



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS  
2024 - 2027



**CUENTA  
PUBLICA  
ANUAL**

**HUIXTLA  
2024**



CALLE FRANCISCO I. MADERO ESQUINA CON AV. CENTRAL, C.P. 30640



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

## ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 011

En la Ciudad de Huixtla, Chiapas, siendo la 09:00 horas (nueve horas) del día 27 de enero del dos mil veinticinco, por lo que en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80 de la Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Chiapas, 32, 33, 38, 41, 44, 45, Fracción XXXV, 46 Y 47 57 Fracción XV y 80 Fracción VII de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, reunidos en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Huixtla, a los CC. **REGULO PALOMEQUE SANCHEZ**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Huixtla, Chiapas, así como los CC. **LUZ DEL CARMEN NAZAR ENRIQUEZ**, Sindica Municipal, **DR. FRANCISCO JAVIER AVILA SOLIS**, **LAE. MARTHA ELENA AGUILAR GONZALEZ**, **DR. ADULFO DE LEÓN CRUZ**, **L.M. MARIA ESTHER ARREVILLAGA PEREZ**, **LIC. EXAL DE JESUS AGUILAR RINCON**, **SANDRA GABRIELA MARTINEZ CEJA**, **FLOR DELIA MARTINEZ ROJAS**, **MAYRA DEYANIRA BRIONES RODAS** en su calidad de Regidores y Regidoras municipales, con el objeto de llevar acabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** prevista para esta fecha, el cual se desahoga bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.

1. Pase de lista

2. Establecimiento Legal de la Asamblea

3. Puntos Específicos

- a) Presentación Análisis, discusión y aprobación del AVANCE DE CUENTA PÚBLICA correspondiente al mes de DICIEMBRE del 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad y Gasto Público y la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.
- b) Análisis, discusión y aprobación para realizar TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES por la cantidad de \$ 16,724,952.13 (dieciséis millones setecientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos 13/100 M.N.) y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES por un importe de \$5,308,896.69 (cinco millones trescientos ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 69/100 M.N.) y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES por la cantidad \$8,083,711.72 (ocho millones ochenta y tres mil setecientos once pesos 72/100 M.N.); a realizarse en el Avance de Cuenta Pública de DICIEMBRE del 2024.
- c) Presentación Análisis, discusión y aprobación del AVANCE DE CUENTA PUBLICA ANUAL 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad y Gasto Público y la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

4. Clausura de la Sesión.



000001



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"  
**DESAHOGO DE PUNTOS**

**PRIMER PUNTO.-** A continuación y con fundamento en lo Dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, siendo las 09:10 horas del día 04 de febrero del dos mil veinticinco, se procede a llevar a cabo el **PASE DE LISTA** de los integrantes que se encuentran presentes del cabildo del H. Ayuntamiento de Huixtla, Chiapas, haciendo constar que se encuentran:

- I. **EI C. REGULO PALOMEQUE SANCHEZ**, Presidente municipal; **PRESENTE.**
- II. **C. LUZ DEL CARMEN NAZAR ENRÍQUEZ**, Síndico Municipal; **PRESENTE**
- III. **DR. FRANCISCO JAVIER AVILA SOLIS**, 1er. Regidor; **PRESENTE.**
- IV. **LAE. MARTHA ELENA AGUILAR GONZALEZ**, 2ª. Regidora, **PRESENTE.**
- V. **DR. ADULFO DE LEON CRUZ**, 3er. Regidor; **PRESENTE.**
- VI. **L.M. MARIA ESTHER ARREVILLAGA PEREZ**, 4ta. Regidora; **PRESENTE.**
- VII. **LIC. EXAL DE JESUS AGUILAR RINCON**, 5to. Regidor, **PRESENTE.**
- VIII. **C. SANDRA GABRIELA MARTINEZ CEJA**, Regidora Plurinominal, **PRESENTE.**
- IX. **C. FLOR DELIA MARTINEZ ROJAS**, Regidora Plurinominal, **PRESENTE.**
- X. **C. MAYRA DEYANIRA BRIONES RODAS**, Regidora Plurinominal, **PRESENTE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

**SEGUNDO PUNTO:** Después de haber comprobado la existencia del Quórum Legal para sesionar, el Presidente Municipal, C. Reguio Palomeque Sánchez, declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo; Siendo las 09:15 horas, del día 27 de enero del 2025, declaró formalmente instalada la presente sesión Ordinaria de Cabildo.

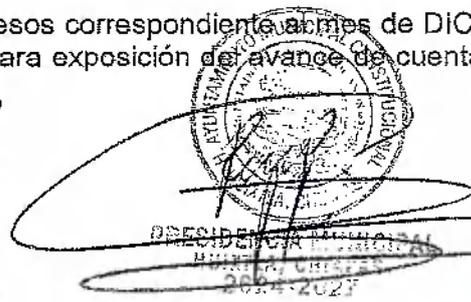
**TERCER PUNTO:** Puntos específicos.

- a) En uso de la palabra, el C. Regulo Palomeque Sánchez, presidente Municipal constitucional, manifiesta que una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57, fracción XIX, de Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; solicita de la presencia del C.P. Leopoldo Ángel Nishizawa, Tesorero Municipal, ante esta comuna para que exponga y manifieste los alcances del Avance de Cuenta Pública del mes de DICIEMBRE del 2024; en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 45, Fracción VIII y XII; 57, Fracción XIX y XLI; y 58, Fracción V de Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, así como a los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y Normatividad Hacendaria Municipal.

Presentación del Estado de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de DICIEMBRE del 2024, desglosado de la siguiente manera para exposición del avance de cuenta pública del mes DICIEMBRE del 2024:



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027

000002



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027

Huixtla

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

HUIXT  
2024 / 20

HUIXTLA		EIE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS		Fecha: 20/12/2025
DEL : 01/12/2024 AL 31/12/2024		Pag 1 de 2
<u>SALDO INICIAL</u>		Nota Relacionada 76,281,417.55
<b>INGRESOS</b>		
<u>Ingresos de Gestión</u>		
Impuestos	1,381,889.91	
Contribuciones de Mejoras	434,992.00	NEA-1
Derechos	71,670.48	NEA-1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	685,169.70	NEA-1
	210,057.43	NEA-1
<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones.</u>	11,875,426.76	
<u>Subsidios y Otras Ayudas</u>		
<u>Participaciones</u>		
Fondo General de Participaciones (FGP)	7,794,679.76	
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	6,167,727.84	
Impuestos Especiales Sobre Productos y Servicios (IEPS)	175,323.89	
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	31,840.25	
Fondo de Fideicomiso	66,643.50	
Participación del Impuesto a la Venta Final de Combustibles	21,532.85	
Fondo de Compensación	152,535.31	
Fondo de Cooperación	199,000.01	
<u>Aportaciones</u>		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PORTAFOMUNDF)	4,080,747.00	
	4,080,747.00	
<u>Otros Ingresos y Beneficios</u>		
<u>Ingresos Financieros</u>		
Productos Financieros (Ordinarios)	1,692.33	
	1,692.33	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13,259,008.70</b>	
<u>RECTIFICACIONES DE INGRESOS</u>		
	0.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>13,259,008.70</b>
<b>EGRESOS</b>		
<u>Gasto Corriente</u>		
21,700,494.51		
Servicios Personales	10,738,640.01	NEA-3
Materiales y Suministros	2,114,183.74	NEA-3
Servicios Generales	7,557,578.34	NEA-3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,290,092.42	NEA-3
<u>Gasto de Capital</u>		
19,179,877.81		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,285,375.21	NEA-3
Inversión Pública	16,894,502.60	NEA-3
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>40,880,372.32</b>	
<u>RECTIFICACIONES DE EGRESOS</u>		
	0.00	
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>40,880,372.32</b>
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>48,660,053.93</b>



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027



PRESIDENCIA MUNI  
HUIXTLA, CHIAPA  
2024-2027

000003



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027

Huixtla

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

HUI  
100

HUIXTLA				EIE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS				Fecha 31/12/2024
DEL : 01/12/2024 AL 31/12/2024				Pág. 2 de 2
Cuenta		ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	TOTAL
Electivo	NESF-1	0.00	0.00	0.00
Bancos / Tesorería	NESF-1	1,547,118.69	239,717.28	1,786,835.97
Inversiones	NESF-1	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	NESF-3	20,360,529.99	35,351,990.64	55,712,520.63
Anticipo a Proveedores	NESF-3	7,253,978.30	6,096,978.22	13,350,956.52
Anticipo a Contratistas	NESF-3	763,389.00	2,362,339.54	3,125,728.54
Otros Activos		0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		19,795,933.03	14,548,600.30	25,313,933.33
<b>DISPONIBILIDAD FINANCIERA</b>				<b>48,660,053.93</b>



El C.P. Leopoldo Ángel Nishizawa; expone al H. Cabildo que la Disponibilidad Financiera de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Huixtla, Chiapas; al 31 de diciembre del 2024, es de \$48,660,053.93 (cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta mil cincuenta y tres pesos 93/100 M.N.), así mismo constar que en el rubro de INGRESOS la recaudación del mes de diciembre del 2024 fue de \$13,259,008.70 (trece millones doscientos cincuenta y nueve mil ocho pesos 70/100 M.N.) Y EGRESOS por un importe de \$40,880,372.32 (cuarenta millones ochocientos ochenta mil trescientos setenta y dos pesos 32/100 M.N.), expuestos de manera detallada por rubro de ingresos y conceptos de gastos.

Por lo que habiéndose deliberado lo expuesto, el Cabildo en pleno y con las facultades que le confieren los artículos 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal, acuerda por **mayoría de votos**:

**ACUERDO.** - Se aprueba en lo general y particular por **mayoría de votos** todos y cada uno de los documentos que integran el Avance de Cuenta Pública de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

b).- En uso de la palabra el C.P. Leopoldo Ángel Nishizawa; Tesorero Municipal propone al Honorable Cabildo, para su Análisis, discusión y aprobación para realizar **TRANSFERENCIAS** presupuestales por un importe de \$16,724,952.13, (dieciséis millones setecientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos 13/100 M.N.), **AMPLIACIONES** presupuestales por una cantidad de \$5,308,896.69 (cinco millones trescientos ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 69/100 M.N.) y **DISMINUCIONES** presupuestales por la cantidad de \$ 8,083,711.72 (ocho millones ochenta y tres mil setecientos once pesos 72/100 M.N.); a realizarse en el Avance de Cuenta Pública de **DICIEMBRE** del 2024; desglosados en las siguiente partidas presupuestales:



000004



HUIXTLA  
2024 / 2027

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

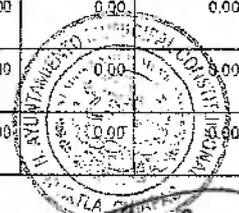
CLAVE PRESUPUESTAL FINA.-FUN.-SUBFUN.-PROG.-SUB. PROY.-OBRA-PART.-AREA-LOC.-F.F.	CONCEPTO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO ANTERIOR	TRANSFERENCIAS		AMPLIACION	REDUCCIONES	PRESUPUESTO TO MODIFICADO
			AUMENTOS	DISMINUCION			
			1-1-1-01-01-00-00000-1111-010100-0001-AA	DIETAS			
1-1-1-01-01-00-00000-1131-010100-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL SINDICALIZADO	153,129.50	0.00	0.00	0.00	152,129.50	1,000.00
1-1-1-01-01-00-00000-1134-010100-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	509,061.30	0.00	0.00	0.00	33,348.92	475,712.38
1-1-1-01-01-00-00000-1322-010100-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	593,836.45	0.00	0.00	0.00	35,490.34	558,346.11
1-3-1-01-02-00-00000-1131-010200-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL SINDICALIZADO	129,528.00	0.00	0.00	0.00	128,528.00	1,000.00
1-3-1-01-02-00-00000-1134-010200-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,858,007.50	70,714.68	0.00	0.00	0.00	2,928,722.28
1-3-1-01-02-00-00000-1322-010200-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	375,939.95	0.00	0.00	0.00	23,990.33	354,848.82
2-5-6-02-10-00-00000-1134-021000-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,503,103.20	0.00	370,243.93	0.00	134,894.91	957,954.36
2-5-6-02-10-00-00000-1322-021000-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	397,527.90	0.00	0.00	0.00	170,875.33	128,454.07
3-2-1-02-12-00-00000-1131-021200-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL SINDICALIZADO	70,575.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3-2-1-02-12-00-00000-1134-021200-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,181,936.00	0.00	170,958.45	0.00	0.00	1,352,894.45
3-2-1-02-12-00-00000-1322-021200-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	160,771.20	0.00	0.00	0.00	0.00	80,594.97
1-3-9-01-10-00-00000-1134-011000-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	4,159,151.50	0.00	0.00	0.00	0.00	4,159,151.50
1-3-9-01-10-00-00000-1322-011000-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	458,172.50	9,081.68	0.00	0.00	0.00	467,254.28
2-2-4-02-07-00-00000-1134-020700-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	558,556.40	0.00	0.00	0.00	27,607.56	528,948.84
2-2-4-02-07-00-00000-1322-020700-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	101,748.15	0.00	0.00	0.00	46,917.17	55,730.98
1-5-2-01-04-00-00000-1131-010400-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL SINDICALIZADO	385,623.24	0.00	0.00	0.00	0.00	385,623.24
1-5-2-01-04-00-00000-1134-010400-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,950,320.84	0.00	0.00	0.00	234,602.96	2,715,717.88
1-5-2-01-04-00-00000-1322-010400-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	495,378.91	0.00	0.00	0.00	181,171.39	314,207.52
2-2-6-02-03-00-00000-1131-020300-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL SINDICALIZADO	291,517.20	0.00	0.00	0.00	290,517.20	1,000.00
2-2-6-02-03-00-00000-1134-020300-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	685,940.00	27,748.00	0.00	0.00	0.00	713,688.00
2-2-6-02-03-00-00000-1322-020300-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	134,333.70	0.00	0.00	0.00	49,066.89	85,266.81
2-2-6-02-04-00-00000-1131-020400-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL SINDICALIZADO	39,873.60	0.00	0.00	0.00	0.00	39,873.60



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027

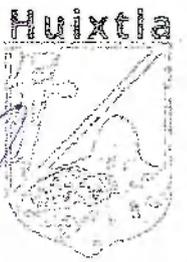


PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027

000005



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

2-2-6-02-04-00-00000-1134-020400-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	582,361.60	0.00	0.00	0.00	68,234.27	514,117.33
2-2-6-02-04-00-00000-1322-020400-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	78,439.55	0.00	0.00	0.00	18,873.54	62,566.01
2-2-8-02-05-00-00000-1131-020500-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL SINDICALIZADO	39,747.80	0.00	0.00	0.00	39,747.80	1,000.00
2-2-8-02-05-00-00000-1134-020500-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	255,480.00	3,215.40	0.00	0.00	0.00	288,695.40
2-2-8-02-05-00-00000-1322-020500-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	42,309.60	0.00	0.00	0.00	7,444.40	34,865.20
2-2-8-02-08-00-00000-1131-020800-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL SINDICALIZADO	444,619.20	0.00	0.00	0.00	443,619.20	1,000.00
2-2-8-02-08-00-00000-1134-020800-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,692,536.40	0.00	0.00	0.00	2,178.28	1,690,358.14
2-2-8-02-08-00-00000-1322-020800-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	295,670.25	0.00	0.00	0.00	75,023.48	219,646.79
2-3-1-02-09-00-00000-1131-020900-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL SINDICALIZADO	276,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2-3-1-02-09-00-00000-1134-020900-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,679,322.80	0.00	0.00	0.00	0.00	2,146.69
2-3-1-02-09-00-00000-1322-020900-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	411,496.95	0.00	0.00	0.00	0.00	923.73
1-3-2-01-03-00-00000-1131-010300-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL SINDICALIZADO	94,755.60	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1-3-2-01-03-00-00000-1322-010300-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,965,917.42	0.00	0.00	0.00	0.00	9,479.61
1-3-9-01-05-00-00000-1134-010500-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	582,335.60	148,007.39	0.00	0.00	0.00	1,130,342.99
1-3-9-01-05-00-00000-1322-010500-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	173,350.35	0.00	0.00	0.00	21,731.78	151,618.57
1-3-9-01-09-00-00000-1131-010900-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL SINDICALIZADO	225,967.75	0.00	0.00	0.00	224,967.75	1,000.00
1-3-9-01-09-00-00000-1134-010900-0001-AA	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	3,278,335.20	111,476.78	0.00	0.00	0.00	3,389,811.98
1-3-9-01-09-00-00000-1322-010900-0001-AA	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	512,689.10	0.00	0.00	0.00	141,304.37	371,384.73



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027

TOTAL AA PARTIDA 1000.- ORDINARIOS AÑO EN CURSO.- SERVICIOS PERSONALES	36,207,305.01	370,243.93	541,200.38	0.00	4,404,715.76	31,631,632.80
--	---------------	------------	------------	------	--------------	---------------

1-1-1-01-01-00-00000-2111-010100-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,000.00	0.00	2,220.54	0.00	0.00	2,779.46
1-1-1-01-01-00-00000-2121-010100-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	8,376.64	0.00	2,000.00	0.00	0.00	8,376.64
1-1-1-01-01-00-00000-2211-010100-0001-AA	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	9,000.00	0.00	644.00	0.00	0.00	8,356.00
1-1-1-01-01-00-00000-2721-010100-0001-AA	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	14,327.88	0.00	0.00	0.00	14,327.88
1-1-1-01-01-00-00000-3751-010100-0001-AA	VIÁTICOS NACIONALES	23,400.00	60,000.00	25,000.00	0.00	0.00	107,446.01

SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027

PRESIDENTE MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027

000006



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

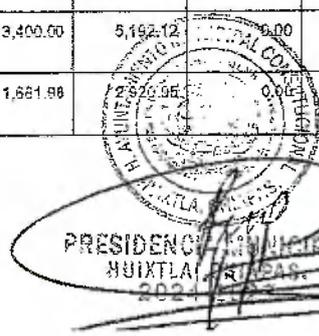
1-1-1-01-01-00-00000-3922-010100-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	5,600.00	2,393.76	50.75	0.00	0.00	7,343.01
1-1-1-01-01-00-00000-3981-010100-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	66,449.62	39,895.89	4,657.14	0.00	0.00	101,588.47
1-3-9-01-09-00-00000-2121-010900-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	314,979.42	0.00	5,031.00	2,088.00	0.00	312,038.42
1-3-9-01-09-00-00000-2211-010900-0001-AA	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	7,467.28	0.00	299.76	0.00	0.00	7,173.52
1-3-9-01-09-00-00000-2461-010900-0001-AA	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	196.00	0.00	196.00	0.00	0.00	0.00
1-3-9-01-09-00-00000-2491-010900-0001-AA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	4,400.11	0.00	0.00	0.00	4,400.11
1-3-9-01-09-00-00000-2611-010900-0001-AA	COMBUSTIBLES	499,344.58	51,673.39	2,144.20	13,529.60	0.00	562,403.37
1-7-2-02-01-00-00000-2491-020100-0001-AA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	81.00	0.00	0.00	0.00	81.00
1-7-2-02-01-00-00000-2611-020100-0001-AA	COMBUSTIBLES	0.00	11,790.41	0.00	0.00	0.00	11,790.41
1-7-2-02-01-00-00000-3261-020100-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	6,960.00	0.00	6,960.00
1-7-2-02-01-00-00000-3551-020100-0001-AA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	6,923.00	6,923.00	0.00	0.00
2-1-1-02-02-00-00000-2161-020200-0001-AA	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,225.01	0.00	0.00	4,553.00	0.00	5,778.01
2-1-1-02-02-00-00000-2611-020200-0001-AA	COMBUSTIBLES	3,285,005.92	316,931.25	629,131.87	872,000.00	0.00	4,093,069.04
2-1-1-02-02-00-00000-2612-020200-0001-AA	LUBRICANTES Y ADITIVOS	286,552.08	0.00	4,262.98	0.00	0.00	282,289.09
2-1-1-02-02-00-00000-2611-020200-0001-AA	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
2-3-2-02-09-00-00000-2211-020900-0001-AA	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	0.00	0.00	0.00	432.00	0.00	432.00
2-5-6-02-10-00-00000-2611-021000-0001-AA	COMBUSTIBLES	0.00	1,765.80	0.00	0.00	0.00	1,765.80
2-5-6-02-10-00-00000-3922-021000-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,000.00	648.33	0.00	0.00	0.00	1,648.33
2-5-8-02-10-00-00000-3981-021000-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	20,359.68	10,805.51	0.00	0.00	0.00	31,165.19
3-2-1-02-12-00-00000-2121-021200-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	696.00	0.00	696.00
3-2-1-02-12-00-00000-3922-021200-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	500.00	598.06	0.00	0.00	0.00	1,098.06
3-2-1-02-12-00-00000-3981-021200-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	9,014.22	8,967.59	0.00	0.00	0.00	17,981.81
1-3-9-01-09-00-00000-3551-010900-0001-AA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,502.70	0.00	465.00	10,000.00	0.00	25,037.70
1-3-9-01-09-00-00000-3751-010900-0001-AA	VIÁTICOS NACIONALES	97,914.05	13,400.00	5,192.12	0.00	0.00	108,121.93
1-3-9-01-09-00-00000-3922-010900-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00	1,681.98	0.00	0.00	0.00	3,761.93



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS

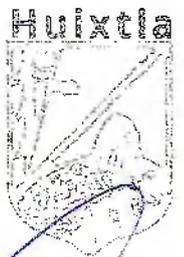


PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024

000017



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

1-3-9-01-02-00-0000-3951-010500-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	88,665.35	28,032.96	39,111.82	0.00	0.00	75,588.49
1-3-9-01-10-00-0000-2121-011000-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	55,240.80	0.00	10,387.32	0.00	0.00	44,853.48
1-3-9-01-10-00-0000-2161-011000-0001-AA	MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	1,434.80	1,464.80	0.00	0.00
1-3-9-01-10-00-0000-2461-011000-0001-AA	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,469.00	0.00	384.00	0.00	0.00	1,165.00
1-3-9-01-10-00-0000-2611-011000-0001-AA	COMBUSTIBLES	0.00	8,694.01	8,266.95	10,000.00	0.00	10,427.96
2-1-1-02-02-00-0000-2961-020200-0001-AA	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	6,789.58	0.00	2,284.54	0.00	9,970.12
2-1-1-02-02-00-0000-3251-020200-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	1,950,476.00	34,800.00	0.00	83,900.00	0.00	2,075,176.00
2-1-1-02-02-00-0000-3471-020200-0001-AA	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00	0.00	4,811.54	0.00	4,811.54
2-1-1-02-02-00-0000-3551-020200-0001-AA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	868,967.26	0.00	0.00	108,404.00	0.00	478,771.29
2-1-1-02-02-00-0000-3922-020200-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
2-1-1-02-02-00-0000-3981-020200-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	6,401.85	0.00	6,401.85	0.00	0.00	0.00
2-2-4-02-06-00-0000-4391-020600-0001-AA	SUBSIDIOS A ENTES PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	269,901.00	43,900.00	0.00	55,917.00	0.00	369,718.00
2-2-4-02-07-00-0000-2481-020700-0001-AA	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,551.89	3,364.04	0.00	11,300.00	0.00	19,215.93
2-2-4-02-07-00-0000-2511-020700-0001-AA	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	0.00	14,500.00	14,500.00	0.00	0.00
2-2-4-02-07-00-0000-2611-020700-0001-AA	COMBUSTIBLES	183,626.59	16,344.12	10,919.30	17,000.00	0.00	206,953.41
1-3-1-01-02-00-0000-2111-010200-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17,870.67	0.00	35,043.36	53,150.68	0.00	36,071.89
1-3-1-01-02-00-0000-2161-010200-0001-AA	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,399.09	1,500.00	12.40	0.00	0.00	4,886.69
1-3-1-01-02-00-0000-2211-010200-0001-AA	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	10,171.76	4,884.96	16,254.00	46,120.03	0.00	44,292.75
1-3-1-01-02-00-0000-2481-010200-0001-AA	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	4,160.00	0.00	10,149.00	0.00	14,609.00
1-3-1-01-02-00-0000-2471-010200-0001-AA	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	715.75	0.00	715.75
1-3-1-01-02-00-0000-2491-010200-0001-AA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	43.41	0.00	444.98	0.00	488.39
1-3-1-01-02-00-0000-2611-010200-0001-AA	COMBUSTIBLES	1,198,263.54	105,659.31	22,415.14	85,000.00	0.00	1,348,707.71
1-3-1-01-02-00-0000-2821-010200-0001-AA	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	3,225.00	3,225.00	0.00	0.00	0.00
1-3-1-01-02-00-0000-2911-010200-0001-AA	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	0.00	335.41	0.00	172.50	0.00	607.91
1-3-1-01-02-00-0000-2921-010200-0001-AA	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,000.00	5,106.00	43.00	0.00	0.00	6,063.00



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*



PRESIDENTE MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
*[Handwritten signature]*

8  
000008



HUIXTLA  
2024 / 2027

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027

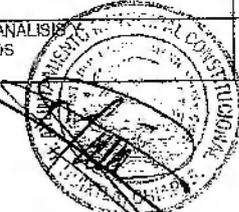


"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

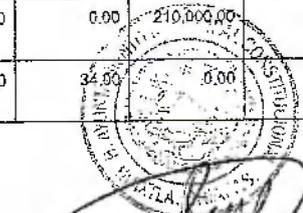
1-3-9-01-10-00-00000-3261-011000-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	6,960.00	0.00	6,960.00
1-3-9-01-10-00-00000-3811-011000-0001-AA	GASTOS DE PROPAGANDA	0.00	0.00	0.00	1,320.00	0.00	1,320.00
1-3-9-01-10-00-00000-3751-011000-0001-AA	VIÁTICOS NACIONALES	45,909.06	8,000.00	4,617.00	0.00	0.00	48,526.06
1-3-9-01-10-00-00000-3821-011000-0001-AA	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,500.00	0.00	1,500.00	1,687.64	0.00	1,687.64
1-3-9-01-10-00-00000-3922-011000-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00	1,712.25	2,464.66	0.00	0.00	4,247.59
1-3-9-01-10-00-00000-3981-011000-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	100,000.00	28,537.56	43,201.17	0.00	0.00	85,936.39
2-2-4-02-07-00-00000-3111-020700-0001-AA	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6,695,049.00	0.00	0.00	2,345,110.00	0.00	9,040,159.00
2-2-4-02-07-00-00000-3511-020700-0001-AA	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	15,200.00	0.00	15,200.00
2-2-4-02-07-00-00000-3551-020700-0001-AA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,944.60	0.00	14,617.56	65,110.00	0.00	67,437.04
2-2-4-02-07-00-00000-3751-020700-0001-AA	VIÁTICOS NACIONALES	3,500.00	0.00	1,899.50	0.00	0.00	600.50
2-2-4-02-07-00-00000-3922-020700-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,000.00	281.60	655.40	0.00	0.00	596.20
2-2-4-02-07-00-00000-3981-020700-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	14,238.18	4,606.62	7,035.83	0.00	0.00	11,809.17
2-2-8-02-03-00-00000-2111-020300-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	57.85	0.00	0.00	0.00	57.85
2-2-8-02-03-00-00000-2121-020300-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	58,524.00	0.00	999.60	0.00	0.00	57,524.40
2-2-8-02-03-00-00000-2161-020300-0001-AA	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	7,879.60	7,110.00	33,512.60	0.00	34,282.40
2-2-8-02-03-00-00000-2911-020300-0001-AA	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	0.00	1,400.00	889.90	1,439.90	0.00	1,950.00
1-3-1-01-02-00-00000-2961-010200-0001-AA	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,117.15	0.00	0.00	0.00	1,117.15
1-3-1-01-02-00-00000-3141-010200-0001-AA	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	9,823.01	0.00	0.00	5,468.00	0.00	15,321.01
1-3-1-01-02-00-00000-3171-010200-0001-AA	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	0.00	0.00	15,728.00	23,500.00	0.00	7,772.00
1-3-1-01-02-00-00000-3221-010200-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	147,838.14	0.00	0.00	45,800.00	0.00	193,638.20
1-3-1-01-02-00-00000-3251-010200-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	18,560.00	0.00	18,560.00
1-3-1-01-02-00-00000-3261-010200-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	6,960.00	0.00	6,960.00
1-3-1-01-02-00-00000-3311-010200-0001-AA	ASESORÍA	313,200.00	0.00	0.00	108,143.78	0.00	419,343.78
1-3-1-01-02-00-00000-3341-010200-0001-AA	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	210,000.00	0.00	210,000.00
1-3-1-01-02-00-00000-3596-010200-0001-AA	SERVICIOS DE ANÁLISIS FARMACÉUTICOS	4,500.00	0.00	34.00	0.00	0.00	4,466.00



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



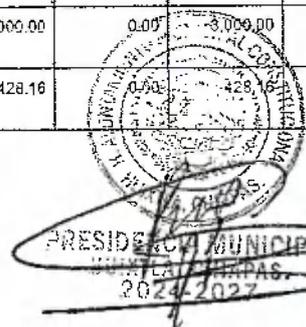
"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

1-3-1-01-02-00-00000-3411-010200-0001-AA	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	23,000.00	0.00	2,140.74	0.00	0.00	20,859.26
2-2-8-02-03-00-00000-3511-020300-0001-AA	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	2,900.00	0.00	4,978.00	0.00	6,978.00
2-2-5-02-03-00-00000-3922-020300-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,000.00	395.70	1,571.57	0.00	0.00	624.13
2-2-6-02-03-00-00000-3981-020300-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	22,532.62	6,595.07	13,666.03	0.00	0.00	16,061.66
2-2-8-02-04-00-00000-3922-020400-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	500.00	294.82	0.00	0.00	0.00	794.82
2-2-6-02-04-00-00000-3981-020400-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	7,888.31	4,910.21	0.00	0.00	0.00	12,798.52
2-2-8-02-05-00-00000-2421-020500-0001-AA	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	1,150.02	0.00	1,150.02	0.00	2,300.04
1-5-2-01-04-00-00000-3411-010400-0001-AA	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,734.32	7,058.87	85.71	0.00	0.00	8,707.48
1-5-2-01-04-00-00000-2521-010400-0001-AA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	14,351.64	0.00	1,210.00	0.00	0.00	13,141.64
1-5-2-01-04-00-00000-3751-010400-0001-AA	VIÁTICOS NACIONALES	87,632.98	0.00	9,639.00	0.00	0.00	77,993.98
1-5-2-01-04-00-00000-3922-010400-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,400.00	658.40	1,772.03	0.00	0.00	2,286.37
1-5-2-01-04-00-00000-3922-010500-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	365.81	0.00	0.00	0.00	365.81
1-5-2-01-04-00-00000-3981-010400-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	85,000.00	24,903.58	28,274.74	0.00	0.00	61,826.84
1-7-1-02-01-00-00000-2111-020100-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	25,309.16	8,526.00	0.00	0.00	0.00	33,835.16
1-7-1-02-01-00-00000-2121-020100-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25,306.82	0.00	3,477.60	0.00	0.00	21,829.22
1-7-1-02-01-00-00000-2161-020100-0001-AA	MATERIAL DE LIMPIEZA	844.77	0.00	0.00	696.00	0.00	1,540.77
1-7-1-02-01-00-00000-2721-020100-0001-AA	PRENCAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	0.00	0.00	150.79	0.00	150.79
1-7-1-02-01-00-00000-3261-020100-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	16,240.00	0.00	16,240.00
1-7-1-02-01-00-00000-3551-020100-0001-AA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00	0.00	5,000.00	9,520.00	0.00	9,520.00
1-7-1-02-01-00-00000-3611-020100-0001-AA	GASTOS DE PROPAGANDA	0.00	0.00	960.00	2,000.00	0.00	1,040.00
1-7-1-02-01-00-00000-3751-020100-0001-AA	VIÁTICOS NACIONALES	266,448.00	19,000.00	13,846.39	0.00	0.00	271,601.61
1-7-1-02-01-00-00000-3792-020100-0001-AA	HOSPEDAJE	0.00	4,680.00	0.00	0.00	0.00	4,680.00
1-7-2-02-01-00-00000-2461-010200-0001-AA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	91.00	0.00	0.00	0.00	91.00
2-2-8-02-05-00-00000-2521-020500-0001-AA	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	8,316.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	14,316.00
2-2-8-02-05-00-00000-2911-020500-0001-AA	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	2,618.29	428.16	0.00	0.00	0.00	3,046.45



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027



PRESIDENTE MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

800010

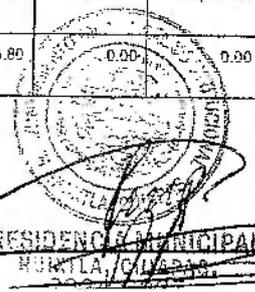


# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

2-2-6-02-05-00-00000-3511-020500-0001-AA	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	18,000.00	11,151.12	14,164.49	0.00	19,013.37
2-2-6-02-05-00-00000-3922-020500-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	250.00	171.90	0.00	0.00	0.00	421.90
2-2-6-02-05-00-00000-3981-020500-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	8,104.04	2,198.37	0.00	0.00	0.00	10,302.41
2-2-6-02-06-00-00000-2161-020600-0001-AA	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,648.36	0.00	0.00	998.00	0.00	2,646.36
2-2-6-02-06-00-00000-2611-020600-0001-AA	COMBUSTIBLES	0.00	7,950.27	5,487.40	6,994.80	0.00	9,457.37
2-2-6-02-06-00-00000-2911-020600-0001-AA	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	12,480.23	0.00	550.00	34,230.85	0.00	46,221.08
2-2-6-02-08-00-00000-3511-020800-0001-AA	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	1,458.99	0.00	1,458.99
2-2-6-02-08-00-00000-3551-020800-0001-AA	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,820.00	0.00	0.00	0.00	1,820.00
2-2-6-02-08-00-00000-3922-020800-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,591.00	921.78	1,551.58	0.00	0.00	1,961.22
2-2-6-02-08-00-00000-3961-020800-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	29,740.66	15,066.30	6,447.00	0.00	0.00	38,355.96
2-3-1-02-09-00-00000-2611-020900-0001-AA	COMBUSTIBLES	2,700.00	6,853.50	1,215.00	0.00	0.00	7,338.50
2-3-1-02-09-00-00000-3611-020900-0001-AA	GASTOS DE PROPAGANDA	0.00	1,682.00	0.00	0.00	0.00	1,682.00
2-3-1-02-09-00-00000-3922-020900-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,000.00	1,741.07	0.00	0.00	0.00	2,000.00
2-3-1-02-09-00-00000-3981-020900-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	44,093.80	30,851.24	0.00	0.00	0.00	74,445.04
1-3-1-01-02-00-00000-3511-010200-0001-AA	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	104,344.32	0.00	0.00	0.00	104,344.32
1-3-1-01-02-00-00000-3551-010200-0001-AA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	709.97	0.00	3,344.00	0.00	4,053.97
1-3-1-01-02-00-00000-3572-010200-0001-AA	INSTALACIONES	0.00	14,633.99	0.00	0.00	0.00	14,633.99
1-3-1-01-02-00-00000-3611-010200-0001-AA	GASTOS DE PROPAGANDA	0.00	698.00	0.00	4,172.00	0.00	4,868.00
1-3-1-01-02-00-00000-3612-010200-0001-AA	PUBLICACIONES OFICIALES	710,600.00	15,800.00	5,520.00	32,000.00	0.00	753,080.00
1-3-1-01-02-00-00000-3751-010200-0001-AA	VIÁTICOS NACIONALES	95,076.82	24,285.48	0.00	103,300.00	0.00	222,662.31
1-3-1-01-02-00-00000-3621-010200-0001-AA	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	6,570,591.81	77,374.85	0.00	328,057.10	0.00	5,976,123.75
1-3-1-01-02-00-00000-3922-010200-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,064,823.18	1,817.94	4,068.98	50,000.00	0.00	1,112,374.27
1-3-1-01-02-00-00000-3981-010200-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	41,393.13	26,965.58	2,427.49	0.00	0.00	65,951.22
1-3-1-01-02-00-00000-4411-010200-0001-AA	AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES)	1,783,830.28	20,000.00	8,138.14	78,907.50	0.00	1,874,599.85
1-3-1-01-02-00-00000-4412-010200-0001-AA	PREMIOS	27,300.00	68,235.80	0.00	0.00	0.00	83,538.80





HUIXTLA  
2024 / 2027

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



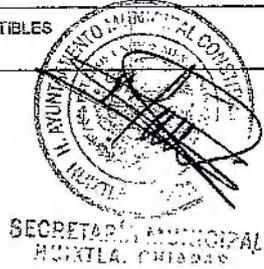
"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

1-3-1-01-02-00-00000-4451-010200-0001-AA	AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	104,500.00	0.00	720.00	720.00	0.00	104,500.00
1-3-2-01-03-00-00000-2211-010300-0001-AA	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	3,665.80	2,753.00	0.00	534.00	0.00	6,962.60
1-3-2-01-03-00-00000-2611-010300-0001-AA	COMBUSTIBLES	0.00	10,020.89	3,790.05	6,000.00	0.00	11,230.64
1-3-2-01-03-00-00000-3261-010300-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	6,960.00	0.00	6,960.00
1-3-2-01-03-00-00000-3551-010300-0001-AA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,900.00	0.00	0.00	11,232.00	0.00	27,132.00
1-3-2-01-03-00-00000-3751-010300-0001-AA	VIÁTICOS NACIONALES	20,415.93	13,505.00	2,058.97	9,000.00	0.00	40,921.96
1-3-2-01-03-00-00000-3922-010300-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	15,000.00	7,288.43	2,000.00	0.00	0.00	20,288.43
1-3-2-01-03-00-00000-3961-010300-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	222,823.85	62,107.21	0.00	0.00	0.00	314,931.06
1-3-9-01-05-00-00000-2111-010500-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	174,916.16	54,000.00	506.57	41,318.63	0.00	269,667.52
1-3-9-01-05-00-00000-2121-010500-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	141,406.44	12,916.14	1,426.40	17,000.00	0.00	172,749.00
1-3-9-01-05-00-00000-2161-010500-0001-AA	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,435.64	0.00	0.00	16,000.00	0.00	20,435.64
1-3-9-01-05-00-00000-2611-010500-0001-AA	COMBUSTIBLES	440,093.80	42,539.39	43,712.30	45,000.00	0.00	489,320.89
1-3-9-01-05-00-00000-2941-010500-0001-AA	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	0.00	580.00	0.00	0.00	0.00	580.00
1-3-9-01-05-00-00000-2961-010500-0001-AA	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	1,910.00	0.00	1,910.00
1-3-9-01-05-00-00000-3171-010500-0001-AA	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	0.00	0.00	0.00	13,746.00	0.00	13,746.00
1-3-9-01-05-00-00000-3261-010500-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	6,960.00	0.00	6,960.00
1-3-9-01-05-00-00000-3551-010500-0001-AA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	46,785.40	0.00	561.29	15,305.00	0.00	61,528.11
1-3-9-01-05-00-00000-3571-010500-0001-AA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00	6,264.00	6,960.00	0.00	6,960.00
1-3-9-01-05-00-00000-3611-010500-0001-AA	GASTOS DE PROPAGANDA	0.00	0.00	0.00	440.00	0.00	440.00
1-3-9-01-05-00-00000-3922-010500-0001-AA	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,000.00	773.42	1,422.58	0.00	0.00	1,350.86
1-3-9-01-05-00-00000-3961-010500-0001-AA	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	17,676.78	12,890.36	4,540.89	0.00	0.00	25,026.28
1-3-9-01-05-00-00000-2111-010500-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	256,165.63	7,905.43	0.00	0.00	0.00	264,071.06
1-5-2-01-04-00-00000-2111-010400-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	194,510.53	12,981.60	0.00	0.00	0.00	207,492.13
1-5-2-01-04-00-00000-2121-010400-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	718,273.15	0.00	130.28	43,350.90	0.00	731,292.97
1-5-2-01-04-00-00000-2611-010400-0001-AA	COMBUSTIBLES	182,601.73	0.00	0.00	0.00	0.00	182,601.73



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.

*[Handwritten signatures]*



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

1-5-2-01-04-00-00000-2621-010400-0001-AA	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
1-5-2-01-04-00-00000-3171-010400-0001-AA	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	4,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,550.00
1-5-2-01-04-00-00000-3231-010400-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	108,889.20	0.00	0.00	0.00	0.00	108,889.20
1-5-2-01-04-00-00000-3281-010400-0001-AA	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	6,960.00	0.00	6,960.00

TOTAL AA PARTIDA 2000, 3000, 4000.- ORDINARIOS AÑO EN CURSO.- MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIO GENERALES Y SUBSIDIOS Y APORTACIONES		28,884,435.68	1,647,870.99	1,151,486.45	5,243,212.69	0.00	34,806,032.91
---	--	---------------	--------------	--------------	--------------	------	---------------

3-5-1-03-12-06-24034-6153-010900-0010-AA	PIM 2024 MANTENIMIENTO EN CAMINO RURAL Y EXTRACCION DE DERRUMBES ESTRELLA ROJA	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00
3-5-1-03-12-06-24035-6153-010900-0225-AA	PIM 2024 MANTENIMIENTO EN CAMINO RURAL Y EXTRACCION DE DERRUMBES EJIDO PRIMERO DE DICIEMBRE	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1-5-2-03-18-04-24A01-5151-010400-0001-AA	24A01 PIM 2024 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y NOBREAK PARA EL AREA DE TESORERIA Y RECURSOS HUMANOS	0.00	109,434.40	0.00	0.00	0.00	109,434.40
3-5-1-03-12-06-24A04-6153-010900-0002-AA	24A02 PIM 2024 RENTA DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS RURALES	0.00	267,032.00	0.00	0.00	0.00	267,032.00
1-3-1-03-16-02-24A05-5841-010200-0001-AA	24A05 PIM 2024 ADQUISICION Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DELAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO	0.00	73,000.01	0.00	0.00	0.00	73,000.01
3-5-1-03-12-06-24017-6153-010900-0058-AA	PIM 2024 MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL CANTON REFORMA	650,000.00	0.00	439,000.40	0.00	210,999.60	0.00
3-5-1-03-12-06-24018-6153-010900-0006-AA	PIM 2024 MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL SANTA RITA CORONADO	875,000.00	0.00	186,749.78	0.00	678,250.22	0.00
3-5-1-03-12-06-24021-6153-010900-0029-AA	PIM 2024. MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL CANTON EL CEDRAL	650,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00
3-5-1-03-12-06-24033-6153-010900-0243-AA	PIM 2024 MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL JUQUILA	672,974.46	0.00	139,144.32	0.00	533,830.14	0.00

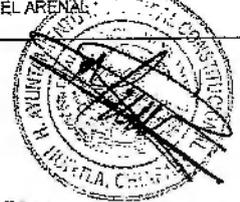


SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

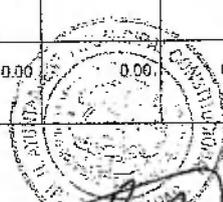
TOTAL AA.- PIM.- ORDINARIOS AÑO EN CURSO.- PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL		4,447,974.46	249,466.41	774,894.50	63,884.00	3,678,995.96	587,234.41
--	--	--------------	------------	------------	-----------	--------------	------------

TOTAL GENERAL TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES.- AA.- ORDINARIOS AÑO EN CURSO		69,519,715.15	2,467,581.33	2,467,581.33	5,308,396.69	8,083,711.72	66,744,900.12
--	--	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------

2-2-1-UR-05-04-EA09-6153-010900-0020-EA	FISM 2024.-MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL EN CANTON PLAYA GRANDE, UBICADA EN CANTON PLAYA GRANDE	0.00	865,454.86	0.00	0.00	0.00	865,454.86
2-2-1-UR-05-04-EA09A-6153-010900-0005-EA	FISM 2024.-MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL EN CANTON EL ARENAL, UBICADA EN EL CANTON EL ARENAL	0.00	527,067.72	0.00	0.00	0.00	527,067.72



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS



PRESIDENTE MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

2-2-1-UR-05-04-EA-10A-6153-010900-0004-EA	FISM 2024.-MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA COLONIA AQUILES SERDAN, UBICADA EN LA COLONIA AQUILES SERDAN	0.00	348,355.81	0.00	0.00	0.00	348,355.81
4-2-1-01-10-00-00000-8321-011000-0001-EA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FAISMUN)	1,737,878.39	0.00	1,737,878.39	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EA.- FISM AÑO EN CURSO</b>		<b>1,737,878.39</b>	<b>1,737,878.39</b>	<b>1,737,878.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,737,878.39</b>

1-7-2-RD-02-02-FA008-8143-010900-0027-FA	DESAZOLVE Y RECTIFICACION DE CAUCE DE RIO HUIXTLA EN CANTON LA UNION	0.00	352,524.00	0.00	0.00	0.00	352,524.00
3-5-1-UB-06-00-FA004-6153-010900-0003-FA	REHABILITACION DE CAMINO TRAMO PUENTE MILENIO-LAS DELICIAS	0.00	723,590.60	0.00	0.00	0.00	723,590.60
2-8-9-AE-01-02-FA006-1134-020100-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	0.00	772,666.90	9,593.10	0.00	0.00	763,273.80
2-6-9-AE-01-02-FA006-1322-020100-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	0.00	94,184.59	0.00	0.00	0.00	94,184.59
2-6-9-AE-01-02-FA006-3922-020100-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	0.00	1,028.95	0.00	0.00	0.00	1,028.95
2-8-9-AE-01-02-FA006-3981-020100-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	0.00	17,352.46	203.29	0.00	0.00	17,149.17
2-1-1-R5-07-02-FA007-3581-020200-0001-FA	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS DE RESIDUOS SOLIDOS	0.00	508,090.00	0.00	0.00	0.00	508,090.00
2-1-1-R4-07-02-FA006-3922-020200-0001-FA	ACCESO Y USO PARA DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL BASURERO MUNICIPAL DE TAFACHULA	0.00	349,161.12	0.00	0.00	0.00	349,161.12
4-2-1-01-10-00-00000-8322-011000-0001-FA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS. (FORTAMUNDF)	11,574,839.40	473,311.52	12,048,180.89	0.00	0.00	1,870.03
1-7-1-PP-03-08-4F010-2511-020100-0001-FA	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES (COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO A UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL)	1,591,528.44	0.00	0.02	0.00	0.00	1,591,528.42
2-2-3-AS-09-04-FA010-2491-010900-0002-FA	ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN DIVERSAS LOCALIDADES	0.00	214,063.99	0.00	0.00	0.00	214,063.99
2-2-7-SU-03-00-FA011-3351-010900-0001-FA	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO TIPO C EN EL MUNICIPIO DE HUIXTLA	0.00	290,000.00	0.00	0.00	0.00	290,000.00
2-1-1-R5-07-02-FA012-1134-020200-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIA MUNICIPAL	0.00	1,058,756.40	76,600.00	0.00	0.00	982,156.40
2-1-1-R5-07-02-FA012-1322-020200-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIA MUNICIPAL	0.00	124,642.55	4,499.96	0.00	0.00	120,142.57
2-1-1-R5-07-02-FA012-3922-020200-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIA MUNICIPAL	0.00	1,420.08	97.32	0.00	0.00	1,322.76
2-1-1-R5-07-02-FA012-3981-020200-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIA MUNICIPAL	0.00	23,667.98	1,622.00	0.00	0.00	22,045.98
2-6-9-AE-01-02-FA013-2611-020100-0001-FA	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE A UNIDADES DE PROTECCION CIVIL	0.00	93,181.36	0.00	0.00	0.00	93,181.36
2-6-9-AE-01-02-FA014-3581-020100-0001-FA	MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE PROTECCION CIVIL	0.00	83,029.32	42,307.28	0.00	0.00	40,713.04
2-1-1-R5-07-01-FA016-3581-020200-0001-FA	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS DE RESIDUOS SOLIDOS	0.00	382,800.00	34,800.00	0.00	0.00	348,000.00



SECRETARIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

SECRETARIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

000014



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

1-7-1-PP-05-09-FA017-1134-020100-0001-FA	CONTRATACION DEL PERSONAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA	0.00	44,550.00	0.00	0.00	0.00	44,550.00
1-7-1-PP-05-09-FA017-1322-020100-0001-FA	CONTRATACION DEL PERSONAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA	0.00	5,568.75	0.00	0.00	0.00	5,568.75
1-7-1-PP-05-09-FA017-3922-020100-0001-FA	CONTRATACION DEL PERSONAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA	0.00	60.14	0.01	0.00	0.00	60.13
1-7-1-PP-05-09-FA017-3961-020100-0001-FA	CONTRATACION DEL PERSONAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA	0.00	1,002.38	0.00	0.00	0.00	1,002.38
2-2-7-SU-03-00-FA018-3351-020700-0001-FA	PROYECTO EJECUTIVO DEL CENSO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE HUIXTLA, CHIAPAS	0.00	590,000.00	0.00	0.00	0.00	590,000.00
1-7-1-PP-03-06-FA019-2811-020100-0001-FA	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES (COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO A UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL)	0.00	324,000.00	11,972.53	0.00	0.00	324,000.00
1-7-1-PP-03-06-FA019-3551-020100-0001-FA	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES (COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO A UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL)	0.00	89,668.80	79,142.81	0.00	0.00	89,668.80
1-7-1-PP-03-06-FA020-5411-020100-0001-FA	ADQUISICION DE 02 VEHICULOS PICK-UP PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	2,045,172.80	0.00	0.00	0.00	2,045,172.80
1-7-1-PP-01-02-FA021-1134-020100-0001-FA	CONTRATACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	2,530,377.90	148,590.47	0.00	0.00	2,530,377.90
1-7-1-PP-01-02-FA021-1322-020100-0001-FA	CONTRATACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	293,408.75	0.00	0.00	0.00	293,408.75
1-7-1-PP-01-02-FA021-3922-020100-0001-FA	CONTRATACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	3,383.28	52.98	0.00	0.00	3,383.28
1-7-1-PP-01-02-FA021-3961-020100-0001-FA	CONTRATACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	56,387.94	876.74	0.00	0.00	56,387.94
1-7-1-PP-01-02-FA022-1134-020100-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE VIALIDAD MUNICIPAL	0.00	301,092.30	0.00	0.00	0.00	301,092.30
1-7-1-PP-01-02-FA022-1322-020100-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE VIALIDAD MUNICIPAL	0.00	37,636.54	0.00	0.00	0.00	37,636.54
1-7-1-PP-01-02-FA022-3922-020100-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE VIALIDAD MUNICIPAL	0.00	406.47	120.43	0.00	0.00	406.47
1-7-1-PP-01-02-FA022-3981-020100-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE VIALIDAD MUNICIPAL	0.00	6,774.68	2,007.29	0.00	0.00	6,774.68
1-7-1-PP-03-06-FA023-2811-020100-0001-FA	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UNIDADES DE VIALIDAD MUNICIPAL	0.00	60,000.00	6,571.95	0.00	0.00	60,000.00
1-7-1-PP-01-02-FA024-1134-020100-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE COMSEP	0.00	92,674.60	0.00	0.00	0.00	92,674.60
1-7-1-PP-01-02-FA024-1322-020100-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE COMSEP	0.00	11,584.35	0.00	0.00	0.00	11,584.35
1-7-1-PP-01-02-FA024-3922-020100-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE COMSEP	0.00	125.11	0.00	0.00	0.00	125.11
1-7-1-PP-01-02-FA024-3981-020100-0001-FA	CONTRATACION DE PERSONAL DE COMSEP	0.00	2,085.18	0.00	0.00	0.00	2,085.18



SECRETARIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.

2024-2027

SECRETARIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

15  
000015



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

3-5-1-UB-06-00-FOA25-3261-010900-0001-FA	RENTA DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS RURALES VARIAS LOCALIDADES	0.00	470,459.52	0.00	0.00	0.00	470,459.52
2-5-5-SB-01-00-4FO07-4431-010900-0002-FA	BARRIGUITA LLENO CORAZON CONTENTO DE REGRESO A CASA (DESAYUNOS ESCOLARES)	1,004,251.31	0.00	54,253.71	0.00	0.00	949,997.60

TOTAL FA.- FORTAMUN AÑO EN CURSO	14,170,617.15	12,519,492.41	12,519,492.41	0.00	0.00	14,170,617.15
----------------------------------	---------------	---------------	---------------	------	------	---------------

TOTAL GENERAL TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DICIEMBRE 2024	85,428,210.69	16,724,952.13	16,724,952.13	5,308,896.69	8,083,711.72	117,545,723.35
--	---------------	---------------	---------------	--------------	--------------	----------------



AA.- Ordinarios Años en curso: Se solicita al H. Cabildo la aprobación de realizar TRANSFERENCIAS presupuestales por la cantidad de \$ 16,724,952.13 (dieciséis millones setecientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos 13/100 M.N.) para dar solvencia presupuestal entre partidas de gastos de las partidas 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros 3000 Servicios Generales, 4000 ayudas a organizaciones y personas (ayudas culturales y sociales), 5000 Patrimonio Municipal y 6000 Mantenimiento de Infraestructura, AMPLIACIONES presupuestales por una cantidad de \$5,308,896.69 (cinco millones trescientos ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 69/100 M.N.) que corresponden de la diferencia real entre lo ingresos presupuestados y lo real recaudado al 31 de DICIEMBRE del 2024 del Fondo General de Participación, para dar solvencia presupuestal a las partidas 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 ayudas a organizaciones y personas (ayudas culturales y sociales) y 5000 Patrimonio Municipal y DISMINUCIONES presupuestales por la cantidad de \$ 8,083,711.72 (ocho millones ochenta y tres mil setecientos once pesos 72/100 M.N.) correspondiente a las partidas presupuestales 1000 Servicios Personales, 5000 Patrimonio Municipal y 6000 Mantenimiento de Infraestructura, debido a un mal razonamiento se amplió en exceso en el periodo de enero a septiembre encontrándose la diferencia entre el estado presupuestal de egresos del ejercicio en curso y el recaudado real; esto para dar solvencia presupuestal a partidas de gasto con insuficiencia.

EA.- FISM Año en Curso: Se solicita el H. Cabildo la aprobación de realizar TRANSFERENCIAS presupuestales por la cantidad de \$1,737,878.39 (un millón setecientos treinta y siete mil ochocientos setenta y ocho pesos 39/100 M.N.) por concepto de creaciones de partidas presupuestales correspondientes de obras y acciones del FISM (Fondo para la Infraestructura Social Municipal) detalladas en cedula analítica expuesta a este Honorable Cabildo).

FA.- FAFM Año en Curso: Se solicita el H. Cabildo la aprobación de realizar TRANSFERENCIAS presupuestales por la cantidad de \$12,519,492.41 (doce millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos 41/100 M.N.) por concepto de creaciones de partidas presupuestales correspondientes de obras y acciones del FAFM (Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal) detalladas en cedula analítica expuesta a este Honorable Cabildo).

Por lo que habiéndose deliberado lo expuesto, el Cabildo en pleno y con las facultades que le confieren los artículos 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal, acuerda por mayoría de votos:



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

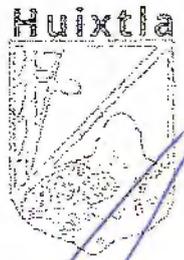


16  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027

000016



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

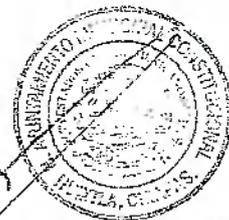
**ACUERDO.** - Se aprueba en lo general y particular por mayoría de votos las TRANSFERENCIAS presupuestales por un importe de \$16,724,952.13, (dieciséis millones setecientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos 13/100 M.N.), AMPLIACIONES presupuestales por una cantidad de \$5,308,896.69 (cinco millones trescientos ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 69/100 M.N.) y DISMINUCIONES presupuestales por la cantidad de \$ 8,083,711.72 (ocho millones ochenta y tres mil setecientos once pesos 72/100 M.N.); a realizarse en el Avance de Cuenta Pública de DICIEMBRE del 2024.

c).- En uso de la palabra, el C. Regugio Palomeque Sánchez, presidente Municipal constitucional, manifiesta que una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57, fracción XIX, de Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; da uso de la palabra al C.P. Leopoldo Ángel Nishizawa, Tesorero Municipal, ante esta comuna para que exponga y manifieste los alcances del Avance de Cuenta Pública ANUAL del 2024; en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 45, Fracción VIII y XII; 57, Fracción XIX, XLI; y 58, Fracción V de Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, así como a los artículos 24 y 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y Normatividad Hacendaria Municipal.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]*



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL 17  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

000017



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS 2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

HUIXTLA		ERE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS		Fecha: 30/12/2025
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024		Pág. 1 de 2
<u>SALDO INICIAL</u>		Nota Relacionada 48,725,779.35
<b>INGRESOS</b>		
<u>Ingresos de Gestión</u>	24,123,213.59	
Impuestos	16,115,287.94	NEA-1
Contribuciones de Mejoras	71,670.48	NEA-1
Derechos	4,283,957.13	NEA-1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,652,316.04	NEA-1
<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>	220,216,226.72	
<u>Participaciones</u>	93,490,504.72	
Fondo General de Participaciones (FGP)	76,272,059.07	
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	12,679,455.91	
Impuestos Especiales Sobre Productos y Servicios (IEPS)	411,616.32	
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	671,691.66	
Fondo de Fideicomiso	407,007.87	
Participación del Impuesto a la Venta Final de Cosechas	1,293,754.27	
Fondo de Compensación	1,696,070.62	
<u>Aportaciones</u>	126,725,722.00	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (INFAMUNDF)	77,756,781.00	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	48,968,942.00	
<u>Otros Ingresos y Beneficios</u>	151,356.11	
<u>Ingresos Financieros</u>	151,356.11	
Productos Financieros (OPFAS) del	150,637.93	
Productos Financieros (OPFAS) MUN	94.06	
Productos Financieros (FORTAMUNDF)	624.13	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>244,490,796.42</b>	
<b>RECTIFICACIONES DE INGRESOS</b>	<b>-2,529,961.00</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>241,960,835.42</b>	
<b>EGRESOS</b>		
<u>Gasto Corriente</u>	136,233,598.27	
Servicios Personales	68,693,643.17	NEA-3
Materiales y Suministros	14,480,058.73	NEA-3
Servicios Generales	34,064,309.96	NEA-3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,950,710.43	NEA-3
Deuda Pública	44,879.98	NEA-3
Intereses de la Deuda Pública	44,879.98	
<u>Gasto de Capital</u>	104,970,146.95	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,089,375.21	NEA-3
Inversión Pública	99,680,771.74	NEA-3
<u>Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos</u>	822,815.62	
Amortización de la Deuda Pública	822,815.62	NEA-3

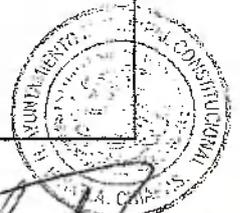
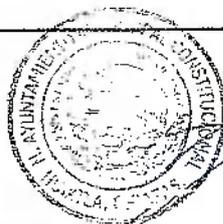


*[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

*[Handwritten scribbles at the bottom left]*

*[Handwritten scribbles at the bottom left]*



*[Handwritten signature]*  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS  
 2024-2027  
**000018**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS  
2024 - 2027**

Huixtla

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

HUIXTLA		ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS		Fecha	30/01/2025
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024				Página	2 de 2
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>242,026,560.84</b>				
<b>RECTIFICACIONES DE EGRESOS</b>		<b>0.00</b>			
		<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>242,026,560.84</b>		
		<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>48,660,053.93</b>		
	<b>Cuenta</b>	<b>ORDINARIOS</b>	<b>EXTRAORDINARIOS</b>	<b>TOTAL</b>	
Efectivo	NESF-1	0.00	0.00	0.00	
Banques y Tesorería	NESF-1	1,547,118.69	238,717.28	1,785,835.97	
Inventarios	NESF-1	0.00		0.00	
Deudores Diversos	NESF-3	20,300,826.99	35,000,000.00	55,300,826.99	
Anticipo a Proveedores	NESF-3	7,253,978.30		7,253,978.30	
Anticipo a Contratistas	NESF-3	763,583.60		763,583.60	
Otros Activos		0.00		0.00	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		10,785,955.83		10,785,955.83	
		<b>DISPONIBILIDAD FINANCIERA</b>		<b>48,660,053.93</b>	

SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

Por lo que habiéndose deliberado lo expuesto, el Cabildo en pleno y con las facultades que le confieren los artículos 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal, acuerda por **mayoría de votos**:

**ACUERDO.** - Se aprueba en lo general y particular por **mayoría de votos** todos y cada uno de los documentos que integran el Avance de Cuenta Pública anual 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; con la observación que este H. Ayuntamiento 2024-2027 su responsabilidad en el manejo de la Hacienda Municipal comienza del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024 y deslindándose de responsabilidades de los saldos deudores y acreedores correspondiente al periodo del 01 enero al 30 de septiembre 2024 toda vez que durante el proceso de entrega recepción de la administración 2021-2024 el Ayuntamiento Saliente no hizo entrega de documentación para la recuperación o pagos de saldos deudores y acreedores; como se hizo constar en Acta Circunstanciada de Hechos.

**CUARTO PUNTO:** Después de haber analizado y discutido cada uno de los puntos presentados y no habiendo otro asunto que tratar, los integrantes de este H. Cabildo dan por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las 13:10 horas del día de su inicio, firmando al margen y calce, los que en ella intervinieron.

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO**

**C. REGULO PALOMEQUE SANCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LUZ DEL CARMEN NAZAR ENRIQUEZ**  
SINDICA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

000019

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE HUIXTLA, CHIAPAS  
2024 - 2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

HUIXTLA  
2024 / 2027

DR. FRANCISCO JAVIER AVILA SOLIS  
1ER. REGIDOR

LAE. MARTHA ELENA AGUILAR GONZALEZ  
2ª. REGIDORA

DR. ADULFO DE LEON CRUZ  
3er. REGIDOR

L.M. MARIA ESTHER ARREVILLAGA PEREZ  
4ª. REGIDORA.

LIC. EXAL DE JESÚS AGUILAR  
RINCON  
5º. REGIDOR

C. SANDRA GABRIELA MARTINEZ CEJA.  
REGIDORA PLURINOMINAL

C. FLOR DELIA MARTINEZ ROJAS.  
REGIDORA PLURINOMINAL.

C. MAYRA DEYANIRA BRIONES RODAS  
REGIDORA PLURINOMINAL



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

Doy Fe.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
C.P. JUAN M. ALVARADO ARRAZOLA  
SECRETARIO MUNICIPAL

	SALDO AL PERIODO ACTUAL	SALDO AL PERIODO ANTERIOR	NOTA REL.
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>Activo Circulante</u></b>			
Efectivo y Equivalentes	1,785,835.97	2,116,940.38	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	55,711,587.63	55,800,135.27	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,476,285.66	16,476,286.06	
Otros Activos Circulantes	0.00	42,999.92	ESF-11
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>73,973,709.26</b>	<b>74,436,361.63</b>	
<b><u>Activo No Circulante</u></b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	129,520,592.34	128,960,597.92	ESF-08
Bienes Muebles	48,381,170.38	49,450,415.24	ESF-08
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-49,750,379.55	-51,348,340.95	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>128,151,383.17</b>	<b>127,062,672.21</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>202,125,092.43</b>	<b>201,499,033.84</b>	
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>Pasivo Circulante</u></b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	25,227,415.34	25,630,117.80	ESF-12
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	32,086.86	26,311.35	ESF-14
Otros Pasivos a Corto Plazo	54,153.13	54,153.13	ESF-14
<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>25,313,655.33</b>	<b>25,710,582.28</b>	
<b><u>Pasivo No Circulante</u></b>			
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	822,815.62	ESF-12
<b>Total Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>822,815.62</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25,313,655.33</b>	<b>26,533,397.90</b>	
<b><u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</u></b>			
Donaciones de Capital	14,578,671.81	14,578,671.81	
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>	<b>14,578,671.81</b>	<b>14,578,671.81</b>	
<b><u>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</u></b>			
Resultado de Ejercicio	4,536,046.17	-3,863,423.93	
Resultados de Ejercicios Anteriores	160,226,680.12	164,250,388.06	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,529,961.00	0.00	
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</b>	<b>162,232,765.29</b>	<b>160,386,964.13</b>	
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>176,811,437.10</b>	<b>174,965,635.94</b>	
<b>TOTAL PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>202,125,092.43</b>	<b>201,499,033.84</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
LEOPOLDO ANGEL NISH  
TESORERO



AUTORIZÓ  
REGULO PALOMEQUE  
SANCHEZ  
PRESIDENTE  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

TESORERIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA REL.
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>			EA-1
IMPUESTOS	16,115,267.94	15,306,728.31	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	15,293,950.83	14,193,444.28	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	821,317.11	1,113,284.03	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	71,670.48	0.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	71,670.48	0.00	
DERECHOS	4,283,957.13	4,391,751.32	
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,493,893.70	2,103,873.95	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	380,457.00	411,118.69	
OTROS DERECHOS	1,409,606.43	1,876,758.68	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	886,109.84	674,605.90	
MULTAS	158,190.00	26,521.00	
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	727,919.84	648,084.90	
<b>Total de Ingresos de Gestión</b>	<b>21,357,005.39</b>	<b>20,373,085.53</b>	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			EA-1
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	220,216,226.72	205,855,784.72	
PARTICIPACIONES	93,490,504.72	87,786,936.72	
APORTACIONES	126,725,722.00	118,068,848.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	2,500,000.00	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	2,500,000.00	
<b>Total de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>220,216,226.72</b>	<b>208,355,784.72</b>	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>			EA-2
INGRESOS FINANCIEROS	151,356.11	350,704.36	
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	151,356.11	350,704.36	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,766,208.20	2,734,683.42	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,766,208.20	2,734,683.42	
<b>Total de Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>2,917,564.31</b>	<b>3,085,387.78</b>	
<b>TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>244,490,796.42</b>	<b>231,814,258.03</b>	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			EA-3
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
SERVICIOS PERSONALES	68,693,843.17	68,631,468.81	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	60,588,965.24	59,081,035.09	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,360,374.83	7,243,657.64	
SEGURIDAD SOCIAL	244,283.12	256,776.08	

ELABORÓ  
LEOPOLDO ANGEL NISH  
TESORERO  
TESORERIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

AUTORIZÓ  
REGULO FALOMEQUE SANCHEZ  
PRESIDENTE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

MUNICIPIO DE HUIXTLA CHIAPAS  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

EA  
Fecha: 17/02/2025  
Pág. 2 de 3

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA REL.
<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>			
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	499,999.98	50,000.00	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>14,480,058.73</b>	<b>21,158,149.04</b>	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,333,945.73	3,166,390.66	
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	217,987.32	156,165.94	
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	259,139.98	642,242.71	
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,504,509.50	4,972,318.72	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,557,392.21	9,769,472.67	
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	520,973.07	2,212,356.03	
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	5,038.11	134,444.00	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	81,072.81	104,758.31	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>35,396,671.97</b>	<b>35,822,361.97</b>	
SERVICIOS BÁSICOS	9,167,277.17	9,219,330.00	
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,677,646.32	5,219,978.99	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,626,461.66	1,044,689.13	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	295,358.43	453,189.51	
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	3,501,164.33	6,977,227.35	
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	762,173.80	1,064,680.00	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	870,897.68	574,406.97	
SERVICIOS OFICIALES	5,977,811.40	7,522,779.20	
OTROS SERVICIOS GENERALES	4,517,876.18	4,746,080.82	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>84,624.01</b>	<b>5,800.00</b>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	21,924.00	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	62,700.01	5,800.00	
<b>Total de Gastos de Funcionamiento</b>	<b>118,654,997.88</b>	<b>123,617,579.82</b>	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			EA-3
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	11,753,371.44	9,265,304.08	
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	11,753,371.44	9,265,304.08	
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>369,718.00</b>	<b>700,000.01</b>	
SUBSIDIO	369,718.00	700,000.01	
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>6,827,620.99</b>	<b>4,416,484.45</b>	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,173,123.39	3,444,814.68	
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,054,497.60	971,669.77	
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	600,000.00	0.00	
<b>Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>18,950,710.43</b>	<b>14,381,788.54</b>	
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			EA-3

ELABORO

LEOPOLDO ANGEL NISHIZAWA  
TESORERO



TESORERIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

AUTORIZO

REGULO PALOMEQUE  
SANCHEZ  
PRESIDENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

000023

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA REL.
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA			
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	44,879.98	211,931.07	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	44,879.98	211,931.07	
Total de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	44,879.98	211,931.07	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			EA-3
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	4,697,168.65	4,045,250.58	
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	934,235.84	934,235.84	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	2,401,117.80	3,111,014.74	
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLECENCIA Y DETERIORO	1,361,815.01	0.00	
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,697,168.65	4,045,250.58	
INVERSIÓN PÚBLICA			EA-3
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	97,973,777.32	93,581,415.96	
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	97,973,777.32	93,581,415.96	
Total de Inversión Pública			
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	240,321,534.26	235,837,965.97	
AHORRO O DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO		4,169,262.16	-4,023,707.94

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

ELABORÓ  
LEOPOLDO ANGEL NISZAN  
TESORERO  
TESORERIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

AUTORIZÓ  
REGULO PALOMEQUE  
PRESIDENTE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027

MUNICIPIO DE HUIXTLA CHIAPAS  
 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
 DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

EVHP  
 Fecha: 17/02/2025  
 Pág. 1 de 2

	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	Nota Relacionada
<b>Balance Final del Ejercicio 2023</b>						
Contribuciones	0.00	0.00	0.00	0.00	14,578,671.81	
Transferencias de Capital	14,578,671.81	0.00	0.00	0.00		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>Balance Final del Ejercicio 2024</b>						
Balance Inicial	0.00	0.00	-3,863,423.93	0.00	160,386,964.13	
Resultados de Ejercicios (Gasto/Desahorro)	0.00	164,250,388.06	0.00	0.00		
Resultados de Ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00		
Resultados de Ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00		
Resultados de Ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>Balance Final del Ejercicio 2024</b>						
Balance Inicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Resultados de Ejercicios	0.00	0.00	0.00	0.00		
Resultados de Ejercicios	0.00	0.00	0.00	0.00		
Resultados de Ejercicios	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>Balance Final del Ejercicio 2025</b>						
Balance Inicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Resultados de Ejercicios	0.00	0.00	0.00	0.00		
Resultados de Ejercicios	0.00	0.00	0.00	0.00		
Resultados de Ejercicios	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>Balance Final del Ejercicio 2025</b>						
Balance Inicial	0.00	0.00	0.00	0.00	174,965,635.94	
Resultados de Ejercicios	0.00	0.00	0.00	0.00		
Resultados de Ejercicios	0.00	0.00	0.00	0.00		
Resultados de Ejercicios	0.00	0.00	0.00	0.00		



AUTORIZÓ  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL REGULO PALOMEQUE SANCHEZ  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 PRESIDENTE  
 2024-2027



ELABORÓ  
 LEOPOLDO ANGEL NUSTIZAN  
 TESORERO  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027

000025

MUNICIPIO DE HUIXTLA CHIAPAS  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

EVHP  
Fecha: 17/02/2025  
Pág. 2 de 2

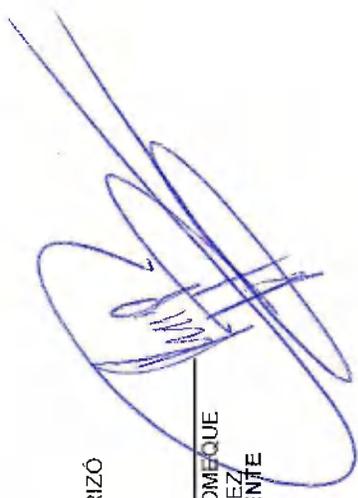
	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	Nota Relacionada
<b>Saldo en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN</b>					<b>14,578,671.81</b>	<b>EVHP-1</b>
Contribuciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias de Capital	14,578,671.81	0.00	0.00	0.00	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Saldo en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN</b>					<b>162,232,765.29</b>	<b>EVHP-2</b>
Resultados del Ejercicio (Ingresos/Desahorro)	0.00	0.00	4,536,046.17	0.00	0.00	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	160,226,680.12	0.00	0.00	0.00	
Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-2,529,961.00	0.00	0.00	
<b>Saldo en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 20XN</b>					<b>0.00</b>	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Saldo Final en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024</b>					<b>176,811,437.10</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
LEOPOLDO ANSELMI  
TESORERO



ELABORÓ  
LEOPALOMEQUE  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027

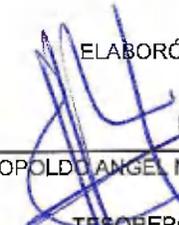


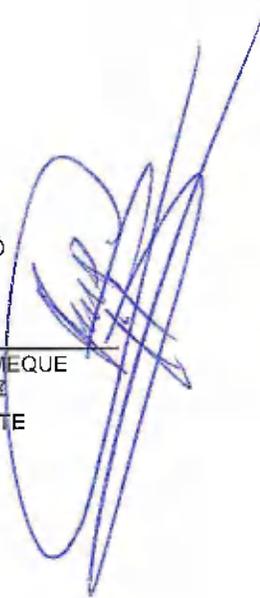

TESORERIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

000026

	AYUNTAMIENTO	
	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	331,104.41	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	88,547.64	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.40	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	42,999.92	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	559,994.42
BIENES MUEBLES	1,069,244.86	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,597,961.40	0.00
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	402,702.46
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	5,775.51	0.00
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	822,815.62
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	145,554.22	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	4,023,707.94
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	2,529,961.00

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

ELABORÓ  
  
 LEOPOLDO ÁNGEL NOR-HERNÁNDEZ  
 TESORERO  
  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027

AUTORIZÓ  
  
 PRESIDENTE REGULO PALOMEQUE  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027  
 PRESIDENTE  


MUNICIPIO DE HUIXTLA CHIAPAS  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

EFE

Fecha: 17/02/2025

Page 1 of 2

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Nota Relacionada
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>ORIGEN</b>			
IMPUESTOS	16,115,267.94	15,306,728.31	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	71,670.48	0.00	
DERECHOS	4,283,957.13	4,391,751.32	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	886,109.84	674,605.90	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	220,216,226.72	205,855,784.72	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	2,500,000.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,917,564.31	3,085,387.78	
<b>Suma Origen</b>	<b>244,490,796.42</b>	<b>231,814,258.03</b>	
<b>APLICACIÓN</b>			
SERVICIOS PERSONALES	68,693,643.17	66,631,468.81	
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,480,058.73	21,158,149.04	
SERVICIOS GENERALES	35,396,671.97	35,822,361.97	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	84,624.01	5,600.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,950,710.43	14,381,788.54	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	11,753,371.44	9,265,304.08	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	369,718.00	700,000.01	
AYUDAS SOCIALES	6,827,620.99	4,416,484.45	
INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	44,879.98	211,931.07	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	4,697,168.65	4,045,250.58	
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	97,973,777.32	93,581,415.96	
<b>Suma Aplicación</b>	<b>240,321,534.26</b>	<b>235,837,965.97</b>	
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>4,169,262.16</b>	<b>-4,023,707.94</b>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>ORIGEN</b>			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-934,235.84	-8,169,201.66	EFE-2
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	2,532,197.24	-43,179,139.29	EFE-2
<b>Suma Origen</b>	<b>1,597,961.40</b>	<b>-51,348,340.95</b>	
<b>APLICACIÓN</b>			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	559,994.42	128,960,597.92	EFE-2
BIENES MUEBLES	-1,069,244.86	49,450,415.24	EFE-2
<b>Suma Aplicación</b>	<b>-509,250.44</b>	<b>178,411,013.16</b>	
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>2,107,211.84</b>	<b>-229,759,354.11</b>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>ORIGEN</b>			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-402,702.46	25,630,117.80	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	26,310.35	
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	1,458,939.40	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,897.44	4,822,616.34	

ELABORÓ

LEOPOLDO ANGEL NIS...  
TESORERO  
TESORERIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027



AUTORIZÓ

REGULO PALOMEQUE SANCHEZ  
PRESIDENTE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027



000028

MUNICIPIO DE HUIXTLA CHIAPAS  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

EFE

Fecha: 17/02/2025

Page 2 of 2

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Nota Relacionada
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-57,805.02	19,322,251.71	
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	5,775.51	26,311.35	
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	5,775.51	26,311.35	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	54,153.13	
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	54,153.13	
AFECTACIONES POR RECTIFICACIONES / RECLASIFICACIONES	-6,347,168.94	164,410,672.07	
DECREMENTOS AL PATRIMONIO	0.00	160,284.01	
INCREMENTOS AL PATRIMONIO	206,500.00	0.00	
RECTIFICACIONES DE INGRESOS	-2,529,961.00	0.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,023,707.94	164,250,388.06	
<b>Suma Origen</b>	<b>-6,744,095.89</b>	<b>190,121,254.35</b>	
<b>APLICACIÓN</b>			
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-88,547.64	55,800,135.27	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-53,816.52	55,765,404.15	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	-34,731.12	34,731.12	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-0.40	16,476,286.06	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE :	-0.40	13,200,656.92	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	150,000.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	3,125,628.14	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-42,999.92	42,999.92	
BIENES EN GARANTÍA	-42,999.92	42,999.92	
<b>Suma Aplicación</b>	<b>-131,547.96</b>	<b>72,319,421.25</b>	
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-6,612,547.93</b>	<b>117,801,833.10</b>	
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-336,073.93</b>	<b>-115,981,228.95</b>	
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>2,116,940.38</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1,785,835.97</b>		

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

ELABORÓ  
LEOPOLDO ANGEL NISHI  
TESORERO  
TESORERIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027



AUTORIZÓ  
REGULO PALOMFQUE  
PRESIDENTE  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027



000029

MUNICIPIO DE HUIXTLA CHIAPAS  
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO  
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

EAA  
Fecha: 17/02/2025  
Page 1 of 3

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	201,489,033.84	979,255,610.60	978,629,552.01	202,125,092.43	626,058.59
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	74,436,361.63	870,166,638.63	870,629,291.00	73,973,709.26	-462,652.37
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,116,940.38	483,475,369.23	483,806,473.64	1,785,835.97	-331,104.41
EFFECTIVO	0.00	54,998,502.34	54,998,502.34	0.00	0.00
BANCOS / TESORERÍA	2,114,902.46	413,412,774.33	413,741,840.82	1,785,835.97	-329,086.49
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	2,037.92	15,064,092.56	15,066,130.48	0.00	-2,037.92
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES	55,800,135.27	352,200,775.99	352,289,323.63	55,711,587.63	-88,547.64
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	220,216,226.72	220,216,226.72	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	55,765,404.15	107,465,387.45	107,519,203.97	55,711,587.63	-53,816.52
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	24,274,569.70	24,274,569.70	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	133,500.00	133,500.00	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	34,731.12	111,092.12	145,823.24	0.00	-34,731.12
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	16,476,286.06	34,344,243.49	34,344,243.89	16,476,285.66	-0.40
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	13,200,656.92	6,671,492.41	6,671,492.81	13,200,656.52	-0.40
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	150,000.00	39,100.00	39,100.00	150,000.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	3,125,629.14	27,633,651.08	27,633,651.08	3,125,629.14	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	42,999.92	146,249.84	189,249.84	0.00	-42,999.92
BIENES EN GARANTÍA	42,999.92	146,249.84	189,249.84	0.00	-42,999.92



ELABORÓ  
LEOPOLDO ANGEL NISHI  
PRESIDENTE



AUTORIZÓ  
REGULO MARQUEQUE  
ROZA SANGHES PAL  
PRESIDENTE

000030

TESORERÍA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

MUNICIPIO DE HUIXTLA CHIAPAS  
 ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO  
 DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

EAA  
 Fecha: 17/02/2025  
 Page 2 of 3

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	127,062,672.21	109,088,971.97	108,000,261.01	128,151,383.17	1,088,710.96
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	128,960,597.92	98,533,771.74	97,973,777.32	129,520,592.34	559,994.42
TERRENOS	12,100,000.00	0.00	0.00	12,100,000.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	28,310,177.24	0.00	0.00	28,310,177.24	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	88,550,420.68	98,221,107.74	97,661,113.32	89,110,415.10	559,994.42
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	312,664.00	312,664.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	49,450,415.24	5,423,885.19	6,493,130.05	48,381,170.38	-1,069,244.86
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,482,597.58	239,778.40	2,260,115.34	2,462,260.64	-2,020,336.94
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,373,073.79	0.00	341,976.92	1,031,096.87	-341,976.92
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	9,280.00	0.00	0.00	9,280.00	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	37,105,867.81	5,159,172.80	2,162,735.65	40,102,304.96	2,996,437.15
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,380,596.06	24,933.99	1,728,302.14	4,677,227.91	-1,703,368.15
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	99,000.00	0.00	0.00	99,000.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-51,348,340.95	4,933,315.04	3,335,353.64	-49,750,379.55	1,597,961.40
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-8,169,201.66	0.00	934,235.84	-9,103,437.50	-934,235.84
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-43,179,139.29	4,933,315.04	2,401,117.80	-40,646,942.05	2,532,197.24
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	198,000.00	198,000.00	0.00	0.00
BIENES EN COMODATO	0.00	198,000.00	198,000.00	0.00	0.00

ELABORÓ  
 LEOPOLDO ANGEL NISHA  
 TESORERO

RECIBIÓ  
 REGULAR  
 HUIXTLA, CHIAPAS  
 2024  
 PRESIDENTE

000031

TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.

MUNICIPIO DE HUIXTLA CHIAPAS  
 ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO  
 DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

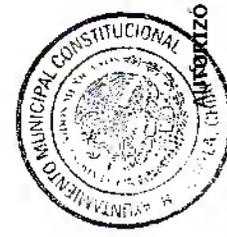
EAA  
 Fecha: 17/02/2025  
 Page 3 of 3

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
-----------------	---------------	--------------------	--------------------	-------------	-----------------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORÓ  
 LEOPOLDO ANGEL NISHIZAWA  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027  
 REGULO PALOMIQUE  
 SANCHEZ  
 PRESIDENTE

*[Handwritten signature in blue ink]*

**Nota 1. Efectivo y Equivalentes (1111, 1112, 1114, 1121 y 1211)**

Efectivo	
Tipo	Monto
Recaudación de Ingresos de Ley	0.00
Cheques de Caja	0.00

Bancos / Tesorería					
Tipo	Banco	No. de Cuenta	Ejercicio	F.F.	Monto
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	FGP 2024 CTA:1293183229 AÑO EN CURSO	2024	AA	524,881.87
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	IMPUESTOS 2024 CTA:1293207394 AÑO EN CURSO	2024	AA	60,977.97
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	ING PROPIOS 2024 CTA:1293195727 AÑO EN CURSO	2024	AA	419,660.77
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	ISR PART CTA:1293201758 AÑO EN CURSO	2024	AA	54,971.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	ISR POR ENAJE BIENES CTA:1293199387 AÑO EN CURSO	2024	AA	154,710.31
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	PIM 2024 (5) CTA. 1286203512	2024	AA	330,937.74
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	F.G.P 2024 CTA: 1289746430 AÑO EN CURSO	2024	AE	418.76
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	FGP 2024 CTA:1293183229 AÑO EN CURSO	2024	AE	225.48
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	FGP 2024(3) CTA 1285552343 AÑO EN CURSO	2024	AE	94.50
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	IMPUESTOS 2024 CTA:1293207394 AÑO EN CURSO	2024	AE	12.55
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	ISR 2024(3) CTA. 1285537238 AÑO EN CURSO	2024	AE	1.47
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	ISR PART CTA:1293201758 AÑO EN CURSO	2024	AE	42.50
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	ISR POR ENAJE BIENES CTA:1293199387 AÑO EN CURSO	2024	AE	116.89
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	PIM 2024 (5) CTA. 1286203512	2024	AE	66.88
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	FIII 2024 (3) CTA. 1285556426 AÑO EN CURSO	2024	EA	212.29
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	FISM 2024 CTA:1293189883 AÑO EN CURSO	2024	EA	4,224.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	FAFM 2024 (3) CTA. 1285558251 AÑO EN CURSO	2024	FA	123.56
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANORTE	FAFM 2024 CTA:1293193086 AÑO EN CURSO	2024	FA	234,157.43

ELABORÓ  
  
 LEOPOLDO ANGEL NISHILZA  
 TESORERO  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027



AUTORIZÓ  
  
 REGULO PALOMEQUE SANCHEZ  
 PRESIDENTE  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027

**Nota 3. Cuentas por Cobrar (1122, 1123, 1129, 1131, 1132, 1133, 1134, 1221, 1222 y 1274)**

Tipo	Vencimientos en Días			
	90	180	Menor o Igual a 365	Mayor a 365
Responsabilidades	6,413,090.00	3,836,176.69	45,462,320.94	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	3,857.44	0.00	13,196,799.08	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	0.00	0.00	150,000.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	3,125,629.14	0.00

**Nota 8. Bienes Muebles e Inmuebles (1230, 1240, 1261, 1263)**

Tipo	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 1230</b>	<b>128,960,597.92</b>	<b>129,520,592.34</b>	<b>559,994.42</b>
Terrenos	12,100,000.00	12,100,000.00	0.00
Edificios No Habitacionales	28,310,177.24	28,310,177.24	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	88,550,420.68	89,110,415.10	559,994.42
<b>Bienes Muebles 1240</b>	<b>49,450,415.24</b>	<b>48,381,170.38</b>	<b>-1,069,244.86</b>
Mobiliario y Equipo	4,482,597.58	2,462,260.64	-2,020,336.94
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,373,073.79	1,031,096.87	-341,976.92
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,280.00	9,280.00	0.00
Equipo de Transporte	37,105,867.81	40,102,304.96	2,996,437.15
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,380,596.06	4,677,227.91	-1,703,368.15
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	99,000.00	99,000.00	0.00
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 1261</b>	<b>8,169,201.66</b>	<b>9,103,437.50</b>	<b>934,235.84</b>
Depreciación Acumulada de Edificios No Habitacionales	8,169,201.66	9,103,437.50	934,235.84
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Muebles 1263</b>	<b>43,179,139.29</b>	<b>40,646,942.05</b>	<b>-2,532,197.24</b>
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	35,819,214.34	35,228,906.69	-590,307.65
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,280.00	9,280.00	0.00
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,548,623.72	2,419,010.95	-129,612.77
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	3,429,180.84	1,958,647.54	-1,470,533.30
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,372,840.39	1,031,096.87	-341,743.52

ELABORÓ  
  
 LEOPOLDO ANGEL NISHIZAWA  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027



AUTORIZÓ  
  
 REGULO PALOMEQUE SANCHEZ  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS  
 2024-2027 PRESIDENTE



**Nota 12. Cuentas y Documentos por Pagar (2110, 2120, 2130, 2140, 2210, 2220, 2230)**

Descripción	Vencimiento en Días			
	90	180	Menor igual a 365	Mayor a 365
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>25,227,415.34</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	26,310.35	0.00	0.00	0.00
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,458,939.40	0.00	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,477,718.90	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,264,446.69	0.00	0.00	0.00

**Nota 14. Pasivos Diferidos (2150, 5170, 2190, 2240, 2260)**

Descripción	Vencimiento en Días			
	90	180	Menor igual a 365	Mayor a 365
<b>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>32,086.86</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	32,086.86	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>54,153.13</b>	<b>0.00</b>
Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00	54,153.13	0.00

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

ELABORÓ  
  
 LEOPOLDO ANGEL NISHIZAWA  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 TESORERO  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027



AUTORIZÓ  
  
 REGULO PALOMEQUE SANCHEZ  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027  
 PRESIDENTE



NOTA 1.

INGRESOS DE GESTIÓN

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>IMPUESTOS</b>		
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	15,293,950.83	14,193,444.28
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	821,317.11	1,113,284.03
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLIC.	71,670.48	0.00
<b>DERECHOS</b>		
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTC	2,493,893.70	2,103,873.95
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	380,457.00	411,118.69
OTROS DERECHOS	1,409,606.43	1,876,758.68
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE'</b>		
MULTAS	158,190.00	26,521.00
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚ	727,919.84	648,084.90

NOTA 1.

INGRESOS DE GESTIÓN

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
PARTICIPACIONES	93,490,504.72	87,786,936.72
APORTACIONES	126,725,722.00	118,068,848.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SE	0.00	2,500,000.00

NOTA 2.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BON	151,356.11	350,704.36
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,766,208.20	2,734,683.42

NOTA 3.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PEF	60,588,985.24	59,081,035.09
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,360,374.83	7,243,657.64
SEGURIDAD SOCIAL	244,283.12	256,776.08

ELABORÓ  
  
 LEOPOLDO ANGEL NISHIZAWA  
 TESORERO



AUTORIZÓ  
  
 REGULO PALOMEQUE SANCHEZ

PRESIDENCIA PRESIDENTE  
 MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027

TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	499,999.98	50,000.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCU	2,333,945.73	3,166,390.66
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	217,987.32	156,165.94
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REI	259,139.98	642,242.71
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABO	1,504,509.50	4,972,318.72
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,557,392.21	9,769,472.67
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	520,973.07	2,212,356.03
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	5,038.11	134,444.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	81,072.81	104,758.31
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
SERVICIOS BÁSICOS	9,167,277.17	9,219,330.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,677,646.32	5,219,978.99
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO	2,626,461.66	1,044,689.13
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	295,358.43	453,189.51
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENI	3,501,164.33	5,977,227.35
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	762,178.80	1,064,680.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	870,897.68	574,406.97
SERVICIOS OFICIALES	5,977,811.40	7,522,779.20
OTROS SERVICIOS GENERALES	4,517,876.18	4,746,080.82
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	21,924.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	62,700.01	5,600.00
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBL</b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	11,753,371.44	9,265,304.08
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>		
SUBSIDIO	369,718.00	700,000.01
<b>AYUDAS SOCIALES</b>		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,173,123.39	3,444,814.68
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,054,497.60	971,669.77
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y C	600,000.00	0.00
<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	44,879.98	211,931.07
<b>ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENC</b>		
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	934,235.84	934,235.84
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	2,401,117.80	3,111,014.74
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLECEN	1,361,815.01	0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE</b>		
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	97,973,777.32	93,581,415.96

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

ELABORÓ  
  
 LEOPOLDO ANGEL NISENZÁN  
 TESORERO  
  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027

AUTORIZO  
  
 REGULO PALOMEQUE SANCHEZ  
  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027

**Efectivos y Equivalentes**

**Nota 1.**

Cuenta	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Efectivo en Bancos - Tesorería	2,114,902.46	-329,066.49
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	2,037.92	-2,037.92
<b>Total Efectivos y Equivalentes</b>	<b>2,116,940.38</b>	<b>-331,104.41</b>

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Nota 2.**

Cuenta	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>128,960,597.92</b>	<b>559,994.42</b>
Terrenos	12,100,000.00	0.00
Edificios no Habitacionales	28,310,177.24	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	88,550,420.68	559,994.42
<b>Bienes Muebles</b>	<b>49,450,415.24</b>	<b>-1,069,244.86</b>
Mobiliario y Equipo	4,482,597.58	-2,020,336.94
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,373,073.79	-341,976.92
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,280.00	0.00
Equipo de Transporte	37,105,867.81	2,996,437.15
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,380,596.06	-1,703,368.15
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	99,000.00	0.00
<b>Total Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>178,411,013.16</b>	<b>-509,250.44</b>

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

ELABORÓ  
 LEOPOLDO ANGEL N...  
 TESORERO



AUTORIZÓ  
 REGULO PALOMEQUE SANCHEZ  
 PRESIDENTE



TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027

MUNICIPIO DE HUIXTLA CHIAPAS  
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

a 1. Hacienda Pública / Patrimonio

TIPO	CUENTA	NATURALEZA	MONTO
Patrimonio Municipal	3121-01-01	Acreedora	14,578,671.81
Incrementos al Patrimonio	3121-01-02	Acreedora	0.00
Decrementos al Patrimonio	3121-01-03	Acreedora	0.00

a 2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	MONTO
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,536,046.17
Resultado de Ejercicios Anteriores	160,226,680.12
Saldo de Ejercicios Anteriores	164,250,388.06
Saldo del Ejercicio Anterior Inmediato	-4,023,707.94
Revalúos	0.00
Reservas	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,529,961.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



Notas 1. Cuentas de Orden Contable

CUENTA	MONTO
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	56,740,625.44
Fianzas y Garantías Recibidas	56,740,625.44
Bienes Bajo Contrato en Comodato	3,144,297.47
Contrato de Comodato por Bienes	3,144,297.47

Notas 2. Cuentas de Orden Presupuestal

CUENTA	MONTO
Ley de Ingresos Estimada	231,102,562.90
Ley de Ingresos por Ejecutar	-4,731,359.52
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-8,656,874.00
Ley de Ingresos Recaudada	244,490,796.42
Presupuesto de Egresos Aprobado	231,102,562.90
Presupuesto de Egresos por Ejercer	12,878,232.37
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-59,584,051.87
Presupuesto de Egresos Comprometido	35,781,821.56
Presupuesto de Egresos Pagado	242,026,560.84

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

ELABORÓ

LEOPOLDO ANGEL  
TESORERO



TESORERIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

AUTORIZÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027  
REGULO PALOMEQUE SANCHEZ  
PRESIDENTE





“2025 Año de Rosario Castellanos Figueroa”



MUNICIPIO DE HUIXTLA, CHIAPAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

## INTRODUCCION

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) ha promovido el fomento a la planeación urbana y el ordenamiento territorial mediante el impulso de la elaboración o actualización de los instrumentos de planeación que forman parte del Sistema General de Planeación Territorial. En este sentido se desarrolla el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Huixtla (PMDU), enfocándose a la construcción de un nuevo orden institucional en materia de desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, con base en reglas y normas claras, transparentes, equitativas y evaluables, para establecer lineamientos estratégicos que permitan impulsar mecanismos de planeación territorial con una visión integral y articulada.

La elaboración del PMDU se realiza a partir de la necesidad imperante de contar con un instrumento de planeación territorial acorde a la dinámica actual en materia urbana, rural, económica, social, cultural y ambiental que tiene el municipio, tomando en cuenta escenarios a corto, mediano y largo plazo. De igual forma, es esencial considerar el contexto regional y estatal, donde la rehabilitación de la línea férrea "K" juega un papel crucial. Esta infraestructura no solo mejorará la conectividad del municipio, sino que también impulsará el desarrollo económico y social de Huixtla y la región, consolidando una visión integral de crecimiento territorial.

Con base a lo anterior, el presente instrumento está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 y a los acuerdos establecidos en la Nueva Agenda Urbana, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada el 20 de octubre de 2016 en Quito, Ecuador, con la finalidad de contribuir al logro de los principios y compromisos establecidos en dicha Agenda, misma que representa un cambio de paradigma en el desarrollo de las ciudades, estableciendo el ideal al que deberán aspirar las mismas durante los próximos años, a efecto de lograr un futuro mejor y más sostenible.

De la misma forma, en cumplimiento al Sistema Nacional de Planeación Democrática y a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el PMDU señala las acciones específicas necesarias para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, además de establecer la zonificación correspondiente, los lineamientos, políticas, estrategias y acciones que se deberán de aplicar en el territorio municipal.

Como se señala en el párrafo anterior, el PMDU se alineó también a la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobada el 13 de octubre de 2016 por el Congreso de la Nación y promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, a efecto de garantizar su observancia en el territorio municipal. Dicha Ley establece que todas las personas sin distinción de sexo, raza, etnia, edad, limitación física, orientación sexual, tienen derecho a vivir y disfrutar de ciudades y asentamientos humanos en condiciones sustentables, resilientes, saludables, productivos, equitativos, justos, incluyentes, democráticos y seguros.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027



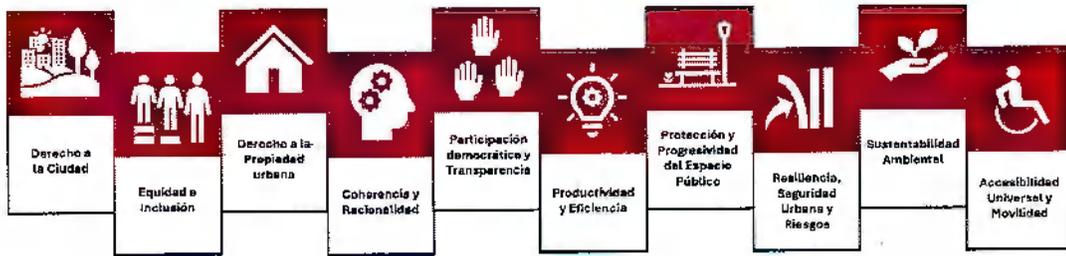
TESORERIA MUNICIPAL  
CHIAPAS.

000041

Por otra parte, se toman en cuenta los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: “El mercado no sustituye al Estado” y “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, en donde se hace énfasis que el Estado debe generar políticas públicas coherentes y que debe fungir como articulador de los propósitos nacionales, además de subsanar y no agudizar las desigualdades, así como defender la diversidad cultural del ambiente.

De igual manera, el PMDU tiene como base los principios que establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en su artículo 4:

*Imagen 1. Principios de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*



Fuente: Elaborado con base en la LGAHOTyDU

El contenido del PMDU también integra los elementos que contempla la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas con la finalidad de dar congruencia y uniformidad metodológica para que el presente instrumento se pueda ejecutar técnica, jurídica y administrativamente.

Históricamente el municipio de Huixtla jugó un papel muy importante a nivel regional al formar parte del sistema ferroviario que conecta la región Soconusco con Centroamérica y el resto de México, situación que se ha visto disminuida por el paso del tiempo. No obstante, la rehabilitación de la línea K del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, es un proyecto que detonará las actividades comerciales en el sureste del País, motivo por el cual la zona donde recorre la línea K, se volverá un polo de atracción, que de no considerarse podrá traer consigo una presión a nivel social y urbanística que puede extender un crecimiento desordenado y fragmentado, afectando principalmente zonas de alto valor ambiental.

La elaboración del presente instrumento permitirá que el municipio de Huixtla cuente con un ordenamiento territorial acorde a sus necesidades y está dirigido a regular los usos y destinos del suelo, tomado como prioridad la relevancia ambiental que tiene el municipio, pero también para fomentar las actividades productivas de una forma que mejore la calidad de vida de los habitantes de Huixtla.

## Diagnóstico Territorial Integrado

### 1.1. Aspectos Ambientales



RESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027



TESORERIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

000042

### 1.1.1. Topografía

Huixtla se encuentra entre 48 y 1,395 metros sobre el nivel del mar (msnm). La cabecera municipal está ubicada en un rango bajo de altitud. La superficie del municipio se conforma por zonas accidentadas que forman parte de la Sierra Madre de Chiapas; con lomeríos formando una zona de transición entre la sierra y la llanura del Pacífico que ocupa una gran porción del área de estudio

Dentro de los límites de la cabecera municipal de Huixtla, se localizan pendientes con una inclinación de 12° a 30° grados, esto se debe a la morfología del río Huixtla, donde en algunas partes del río se muestran estas inclinaciones naturales.

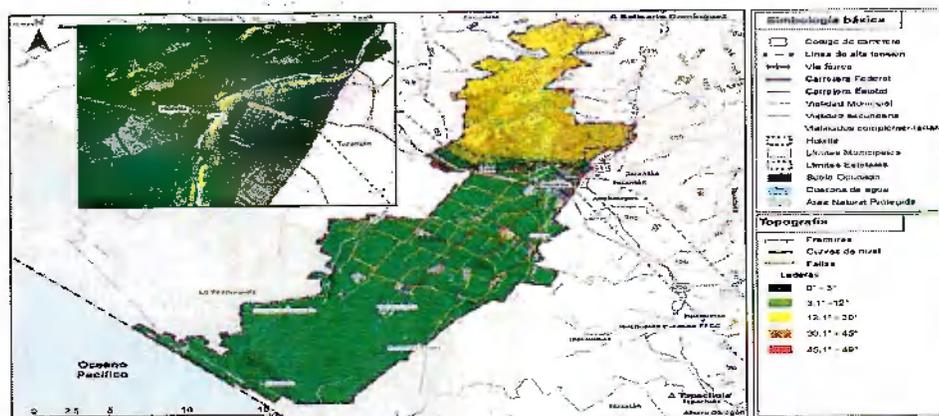
El término susceptibilidad hace referencia a la predisposición del terreno a un evento de procesos de remoción de masas. De acuerdo con la metodología realizada se identificaron 7 localidades rurales ubicadas al norte del municipio con una susceptibilidad de media a alta, ya que se encuentran entre pendientes con rangos de 30° a 37° grados.

**Tabla 1.** Localidades ubicadas en pendientes medias y altas

Clave de la Localidad	Nombre de localidad	Susceptibilidad
70400223	El Recuerdo de la Piedra	Alta
70400245	Santa Fe	Alta
70400263	El Desengaño	Alta
70400339	Naín	Alta
70400289	El Zapote	Media
70400343	Porque No	Media
70400345	El Progreso	Media

Fuente: Elaboración propia

**Mapa 1.** Topografía en el municipio de Huixtla, Chiapas



Fuente: Elaboración propia en base al Modelo Digital de Elevación, INEGI

### 1.1.2. Clima.

*[Handwritten signature]*  
  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027

*[Handwritten signature]*  
  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027  
 000043

En la zona centro y sur del municipio se presenta el clima cálido subhúmedo, el cual se distingue por una temperatura media anual de 20° C y tener pocos cambios durante el día. La temporada de lluvias se establece en los meses de verano alcanzando una temperatura de 22° aproximadamente, mientras que en la temporada invernal se presentan temperaturas mayores a los 18°C.

La humedad relativa en este clima oscila entre el 60 y el 99 % dependiendo de la temporada del año y de factores como los cuerpos de agua y la precipitación pluvial (la que suele ser mayor a los 800 mm al año). Además, al ser un municipio costero, la humedad también se ve afectada por este factor. Gran parte del Área Natural Protegida “La Encrucijada”, ubicada al sur del municipio, pertenece a este clima.

En este tipo de clima se localiza la cabecera municipal y la mayoría de la población del municipio, también se desarrollan gran parte de las actividades agrícolas y ganaderas. En general, es un clima que ha propiciado la expansión territorial, sin embargo, por las altas temperaturas que pueden alcanzar se recomienda tomar en cuenta algunas consideraciones en la construcción de edificios y viviendas.

Para este tipo de clima las viviendas deben estar protegidas de la incidencia solar, así como propiciar cambios constantes de aire y disminuir la humedad del ambiente. Para ello, algunas recomendaciones a tomar en cuenta son una orientación con dirección al norte o noreste, un emplazamiento entre viviendas de tipo aislado y una altura de al menos 2.8 metros para que la concentración de aire caliente se distribuya en un volumen mayor al interior (Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), 2021).

Por su parte, ubicado al norte, en una proporción menor, se muestran las condiciones del clima cálido húmedo, con una temperatura promedio anual de 22°C y una baja oscilación durante el día. Su humedad relativa varía del 70 al 99 % y depende de los factores antes mencionados. En el caso de la precipitación pluvial, la cantidad de lluvia es comúnmente mayor a los 1000 milímetros (mm). Las recomendaciones en cuanto a vivienda para este tipo de clima son similares a las del cálido subhúmedo.

Algunas localidades rurales como Las Brisas de Huayate y Aztlán localizadas al sur y la totalidad del Área Natural Protegida “La Encrucijada” presentan estas condiciones climáticas, siendo esta área la principal pero necesaria limitante del crecimiento urbano, debido a la riqueza de biodiversidad que alberga.

En una porción menor, en colindancia con el municipio de Motozintla, se encuentra el clima semicálido húmedo, con características similares al cálido húmedo, a diferencia de que las temperaturas son más bajas y oscilan entre los 18 y los 22° durante el año (Sistema Estadístico de la Comisión Nacional de Vivienda (SIESCO), 2021).

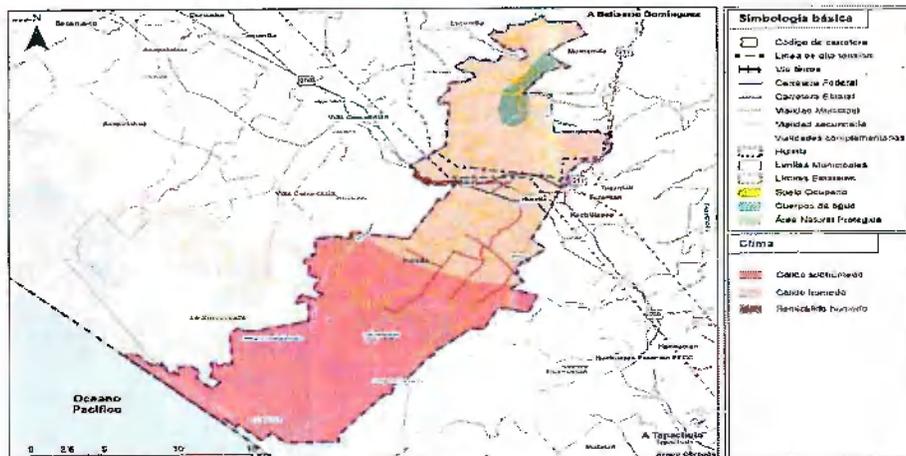
**Tabla 2.** Climas presentes en el municipio de Huixtla

	Ha	%
Cálido húmedo	17,276.60	43.16
Cálido subhúmedo	21,689.05	54.19
Semicálido húmedo	1,060.13	2.65
	40,025.78	100

Fuente: Elaboración propia con base al INEGI, Conjunto de datos de Perfiles de Suelos, 2013

**Mapa 2.** Distribución de los tipos de clima en el municipio de Huixtla





Fuente: Elaboración propia con base al INEGI, Conjunto de datos de Unidades Climáticas, 2008

## 2.- Sociodemográfico y económico

### Análisis de población municipal

#### Dinámica sociodemográfica

El crecimiento poblacional del municipio de Huixtla en los últimos treinta años ha sido relativamente lento, dado que entre 1990 y 2020, la población creció de 44,496 habitantes a 53,242, con un incremento neto de 8,746 personas, esto es un crecimiento de 1.2 veces entre 1990 y 2020. En comparación, en el mismo periodo la población del estado de Chiapas creció en 1.7 veces.

El municipio de Huixtla también presentó una tasa de crecimiento descendente de 0.9% entre 1990 y 2010 y de 0.6% entre 2000 y 2010 a 0.4% entre 2010 y 2020. Esta tasa es muy baja comparado con el promedio estatal que entre 1990 y 2010 fue de 2% y entre 2010 y 2020 de 1.5%.

Debido a esta reducida dinámica poblacional, la participación porcentual de los habitantes del municipio en el total estatal se ha reducido, pasando de 1.4% en 1990 a 1% en 2020.

Población total, tasa de crecimiento y participación porcentual, 1990-2020

Año	Chiapas		Huixtla		Participación en el total estatal (%)
	Población total	TMCA (%)	Población total	TMCA (%)	
1990	3,210,496	-	44,496	-	1.4
2000	3,920,892	2.0	48,476	0.9	1.2
2010	4,796,580	2.0	51,356	0.6	1.1
2020	5,543,828	1.5	53,242	0.4	1.0

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda, 1990 a 2020.

#### Población urbana y rural

Por categoría de localidad, la tabla siguiente muestra el comparativo entre el estado de Chiapas con el municipio. En Chiapas, poco más de la mitad de sus habitantes residen en localidades de menos de 2,500 habitantes, consideradas como localidades rurales, 16.5% en localidades mixtas, de entre 2,500 habitantes y 14,999 habitantes. La población que habita en localidades de más de 15 mil habitantes, urbanas, son el 32.7%. En el municipio de Huixtla, la población rural es de 39.7%, menor al promedio estatal, pero el 60.3% habita en la cabecera municipal, por lo que su población urbana es mayor al promedio del estado, como se observa en la tabla y gráfica siguientes.

  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027



TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027

080025

*Población por categoría de localidad, 2020*

Estado Municipio	Población total		Población rural		Población mixta		Población urbana	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Chiapas	5,543,828	100.0	2,817,106	50.8	913,205	16.5	1,813,517	32.7
Huixtla (Mun)	53,242	100.0	21,133	39.7	0	0.0	32,109	60.3

*Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.*

## Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas de valor ambiental (AVA) susceptibles de protección y conservación

### Reserva de la Biósfera “La Encrucijada”

El polígono de la ANP “La Encrucijada” cuenta con 144,868.5 hectáreas, de las cuales 16,624.06 cruzan por la zona sur de Huixtla, esto representa el 11.4 % para el ANP y el 41.5 % para el municipio.

Esta área brinda protección a los humedales costeros de Chiapas, incluyendo los manglares que están entre los de mayor altura a nivel mundial (pueden llegar a medir 35 metros). Los manglares aportan importantes servicios en el ecosistema como retenedores de suelo, convertidores de materia orgánica y trampas de contaminantes de diversos tipos. Otra vegetación representativa es la selva mediana subcaducifolia, selva baja caducifolia, tular, popal, y zapote.

### Áreas de Importancia para la Conservación de Aves (AICAS)

Las AICAS son lugares estratégicos identificados para proteger y conservar las aves. Se seleccionan siguiendo criterios específicos, como la presencia de especies amenazadas a nivel global, especies de rango restringido o aquellas que se congregan durante la reproducción o migración. En México, existen varias AICAS que desempeñan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad aviar. Estas áreas son esenciales para la preservación de la diversidad biológica y la protección de las aves y su hábitat.

Gran parte de la ANP tiene denominación AICA, la cual está considerada como uno de los sistemas de humedales de mayor relevancia en la costa de Pacífico Norteamericano según el *World Wide Fund for Nature* (WWF). Esta área tiene como propósito crear una red regional de áreas importantes para la conservación de aves y se tiene un registro de 321 especies de aves, algunas de ellas son: ibis blanco *Eudocimus albus*, *Amazona auropalliata* y *Eupsittula canicularis*

Como se mencionó, gran parte de la zona se localiza dentro del Área Natural Protegida, por esta razón comparten problemáticas y posibles acciones para mitigarlas, lo que llevaría a cumplir los objetivos de protección y conservación de ambas categorías.

*Superficie de las Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental dentro del municipio*

Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental susceptibles de protección y conservación	Superficie (Ha)	%
Área de Importancia para la Conservación de las Aves	11,517.35	28.7
Reserva de la Biósfera La Encrucijada	16,624.06	41.53

*Fuente: Elaboración propia*

**Aptitud territorial**



## Análisis de aptitud territorial

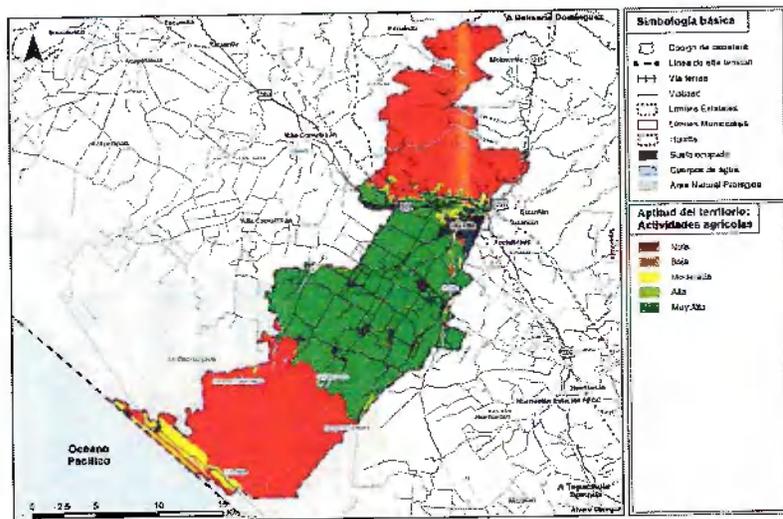
El análisis de aptitud del suelo es una herramienta útil para evaluar las características y atributos de la zona de estudio, y que permiten el crecimiento y desarrollo de los distintos sectores económicos presentes y sus intereses sectoriales. Con este análisis, es posible definir un patrón de ocupación del territorio que constituye el eje fundamental de los procesos de ordenamiento territorial. Existen diversos métodos para obtener la aptitud del suelo, y varían de acuerdo con el enfoque desde el que se defina el concepto. Sin embargo, se puede decir que la aptitud natural de un territorio es el resultado de la combinación de características biofísicas y elementos ambientales representativos.

La aptitud sectorial para el municipio de Huixtla se muestra a continuación:

**Sector Agrícola.** La mayor aptitud agrícola del municipio se encuentra en la zona central. Las pendientes y el tipo de suelo favorecen el desarrollo del sector en esta zona, además de la accesibilidad. De esta manera, aquí se encuentran alrededor de 16,800 ha de potencial agrícola Muy Alto y Alto, correspondientes al 42% del municipio. Los esfuerzos económicos y administrativos deberán dirigirse al apoyo de estas zonas y minimizar el apoyo expansivo o intensivo al sur y norte del municipio, donde las condiciones no son tan aptas.

Al respecto, las zonas norte y sur presentan aptitud Nula y Muy baja para esta actividad. Principalmente debido a la presencia de vegetación natural, zonas naturales protegidas y pendientes importantes. Es necesario indicar que la vegetación presente en estas zonas es muy importante, por lo que el sector agrícola no debería ser promovido. Los apoyos deberían ser más bien de tipo doméstico, en pro de la economía familiar sin buscar su desarrollo de manera intensiva o extensiva.

Aptitud del sector Agrícola



Fuente: Elaboración propia, 2024

**Sector Pecuário.** El sector pecuario comparte mucho del espacio y atributos destinados para el sector agrícola. Se trata de dos sectores que pueden ser bien manejados a la par y que raramente entran en conflicto. De esta manera, la aptitud para el sector pecuario se ubicó en la parte central del municipio. Cerca de 12,700 ha presentaron aptitud Alta y Muy Alta, correspondientes al 32% del municipio.

En la misma zona central, se presentan 4,000 ha de aptitud Moderada. En este caso, la baja densidad de bovinos fue uno de los atributos más importantes para definir estas áreas.

Las zonas de aptitud Baja y Nula ocuparon poco más de 22,000 ha, correspondientes al 56% del municipio. Igual que para el sector agrícola, están ubicadas al norte y sur del mismo, donde las condiciones no son aptas para su desarrollo a gran escala, por lo que solo se debe promover a nivel de economía familiar.

Aptitud del Sector Pecuário

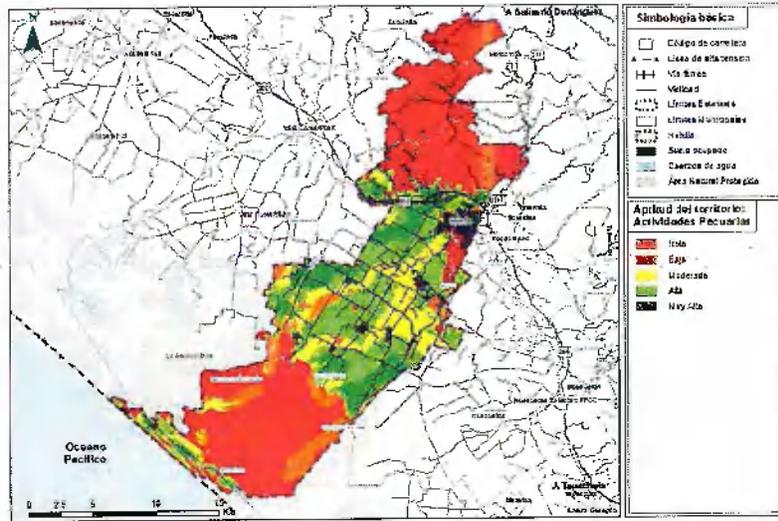


PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027



TESORERIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS.  
2024-2027

000047

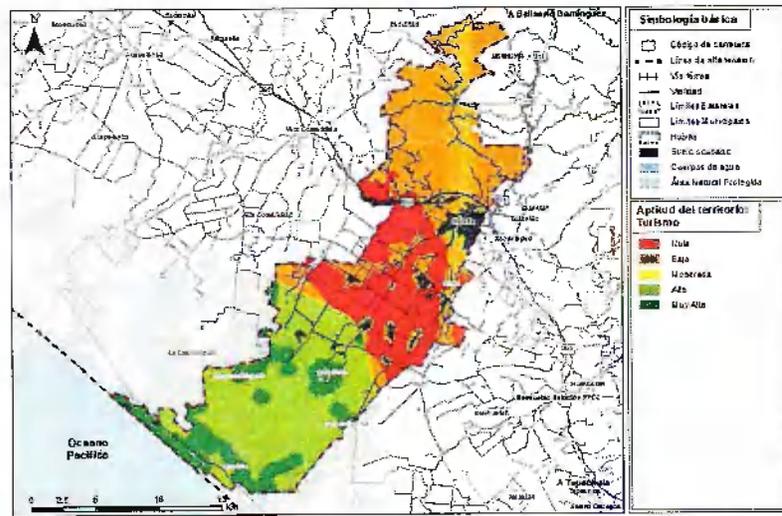


Fuente: PLADESU. Elaboración propia

**Sector Turismo.** El sector turismo está enfocado hacia la parte de observación y disfrute de la naturaleza. Las variables empleadas se enfocaron en este aspecto. Tenemos que la aptitud Alta y Muy Alta ocupan poco más de 19,000 ha, correspondientes al 49%. Estos tipos de aptitud se distribuyeron principalmente en la parte norte y sur del municipio. Justo en la parte sur es donde se distribuye la aptitud Muy Alta, ya que aquí se encuentra el ANP La Encrucijada, por lo que aumenta el grado de aptitud al asumir que el ANP cuenta con ciertas ventajas y facilidades para los turistas que no posee la parte norte. La parte central del municipio, al ser principalmente de uso agropecuario, posee aptitud nula. Este tipo de aptitud abarcó poco más de 6,000 ha (17%).

El desarrollo de este sector podría entrar en conflicto con el sector Conservación si no son manejados adecuadamente. Ambos pueden tener un alto grado de compatibilidad, si se incluyen de manera integral y se minimizan los conflictos sectoriales que pudieran surgir.

Aptitud del sector Turismo



Fuente: Elaboración propia, 2024

**Sector Urbano.** Los resultados de aptitud del sector urbano fueron muy lógicos. Las zonas aptas Muy Altas y Altas se localizaron al centro del municipio, donde la movilidad está más desarrollada, se trata de zonas planas y con cercanía a servicios. Este tipo de aptitud abarcó el 37% del municipio, correspondientes a 14,800 ha.

Las zonas norte y sur representan Baja y Nula aptitud para este sector, considerando la poca conectividad y disponibilidad de servicios presentes, además de la existencia de importantes tipos de vegetación. Poco más de 20,000 ha (52%) corresponden a estas aptitudes para el sector.

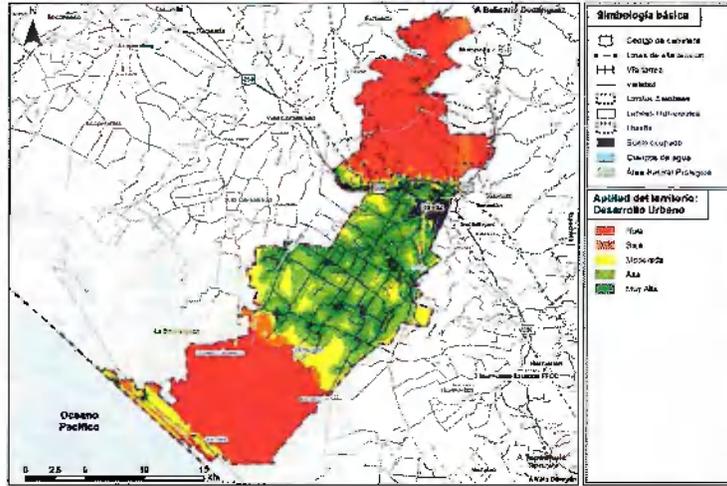
Ahora bien. Es claro que los sectores agrícola, pecuario y urbano se presentan con mayor aptitud en la zona central del municipio. Es conveniente tener en cuenta esta situación para evitar los conflictos sectoriales y la minimización de un sector sobre otro.

Aptitud del sector Urbano

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027

TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2027

000048

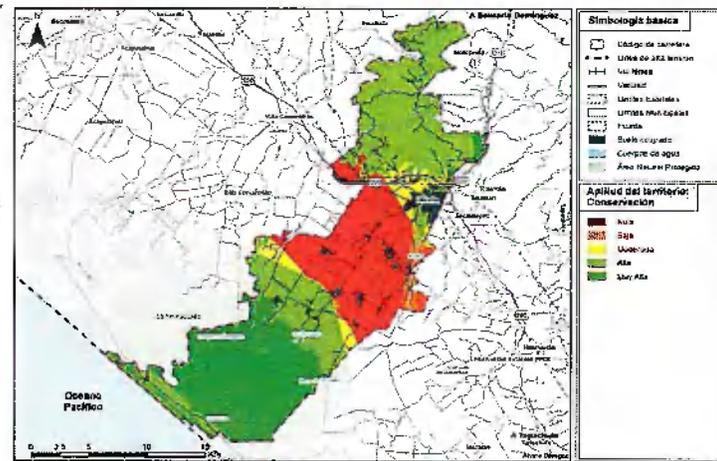


Fuente: Elaboración propia, 2024

**Sector Conservación.** El Sector Conservación se distribuyó principalmente hacia las zonas norte y sur del municipio. Como es de esperarse, las aptitudes Muy Altas se ubican al sur, en el ANP La Encrucijada y las Altas al norte, en la zona montañosa, donde aparte de la vegetación natural, se encuentran importantes zonas prioritarias para la conservación, conforme a la cartografía de la CONABIO.

Entre la parte central y los extremos del municipio, se ubican cerca de 2,100 ha (5.4%) de aptitud Moderada para la conservación. Estas zonas son selvas que actualmente están bajo presión por los sectores agrícola, pecuario y urbano. Es importante proteger de alguna manera estas zonas para que funjan como buffer de protección hacia las zonas más conservadas.

Aptitud del Sector Conservación



Fuente: Elaboración propia, 2024

## Prospectiva y diseño de escenarios

### Escenario tendencial

En el escenario tendencial se considera que hay un crecimiento poblacional que sigue la tendencia histórica. De acuerdo con este planteamiento la proyección de población indica que al año 2054 la población de Huixtla será de 54,043 habitantes con un incremento de 6,001 habitantes respecto a 2024.

Con base en los incrementos de población en cada periodo se estima la demanda de infraestructura básica (agua potable, drenaje, energía eléctrica y desechos sólidos), como se indica en los cuadros siguientes.

ARANTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
2024-2027

ARANTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
HUIXTLA, CHIAPAS  
000049  
IA MUNICIPAL  
APAS.

**REQUERIMIENTO DE SERVICIOS BASICOS**  
**CORTO PLAZO 2024-2029**

<b>Población 2024</b>	54,043 Habitantes
<b>Población 2029</b>	55,044 Habitantes
<b>Incremento población 2024-2029</b>	1,001 Habitantes

SERVICIO	ZONA	NORMA	UNIDADES	CANTIDAD
AGUA POTABLE	ZONA HABITACIONAL 1/	230	LITROS	230,246.63
		LTS/HAB/DIA	M3	230.25
			LTS/SEG	2.66
	<b>TOTAL</b>		LTS/SEG	<b>2.66</b>
AGUA RESIDUAL	ZONA HABITACIONAL 2/	184	LITROS	184,197.31
		LTS/HAB/DIA	M3	184.20
			LTS/SEG	2.13
	<b>TOTAL</b>			<b>2.13</b>
ENERGIA ELECTRICA	ZONA URBANA	0.5 KVA/HAB	KVA	501
	<b>TOTAL</b>			<b>501</b>
RESIDUOS SÓLIDOS	ZONA URBANA	0.930 KG/DIA	TONELADAS	0.9
	<b>TOTAL</b>			<b>0.9</b>



  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027


  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 HUIXTLA, CHIAPAS.  
 2024-2027

00050

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 53, 55 Y 56 DE LA LGCG PARA LA CORRECTA DIFUSION DE INFORMACION Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES O SOLICITUDES CORRESPONDIENTES, DEBIDO A LAS LIMITACIONES DE ALMACENAMIENTO EN LA PAGINA OFICIAL DE AUDITORES; SE PROPORCIONA EL RESTO DE LA CUENTA PUBLICA 2024 EL LINK DE DRIVE A CONTINUACION PARA QUE PUEDA SER REVISADA Y CONSULTADA DE MANERA CORRESPONDIENTE.

[https://drive.google.com/file/d/1Z8si8hiQSsAeWKIJb-u3UAPRkvBRaphz/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1Z8si8hiQSsAeWKIJb-u3UAPRkvBRaphz/view?usp=drive_link)